

Contaduría

pública

El Contador 4.0 como *power-up* corporativo



ISSN: 1870-4883 eISSN: 2594-1976

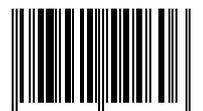
**MENTALIDAD DE
CRECIMIENTO EN EL
PROFESIONAL**

**EL CONTADOR 4.0 CON
HABILIDADES PARA
SOSTENIBILIDAD
INSTITUCIONAL**



IMCP

MEX.\$120



7 503044 544606

AÑO 53-626-OCTUBRE 2024



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

El aliado estratégico de México



Te damos a conocer el programa de acompañantes

Conferencias 7 de noviembre de 2024



Laura Damián
"La comida no es el problema"



Ligia Aguayo
"La importancia de la imagen personal en los negocios"



Yasser Rego
"Masterclass de automaquillaje"



Dr. José Salvador Gallegos M.
"El poder del ser humano"

Pasarelas 8 de noviembre de 2024

Ágatha Ruiz de la Prada
Diseñadora y empresaria española



Casa Valmar
Boutique



Guillermina Martínez
Diseñadora



Jaime Ibiza
Diseñador



Cuota final
\$19,500 más IVA
(a partir del 1º de agosto de 2024)



CONTACTO INSCRIPCIONES
achavez@imcp.org.mx
rengrandesv@imcp.org.mx





Mensaje de la Presidencia

Apreciables lectores, me es muy grato saludarlos por este medio y compartir con todos ustedes una edición más de la revista *Contaduría Pública*, en la que serán tratados diversos temas relacionados con el Contador 4.0 como potenciador corporativo.

En un mundo en constante transformación, donde la Revolución Industrial 4.0 redefine cada aspecto de nuestras vidas, el papel del Contador Público también está en plena evolución. La rapidez con la que la tecnología avanza plantea nuevos retos y oportunidades para nuestra profesión, exigiendo una adaptación constante y una mentalidad de crecimiento que nos permita no solo sobrevivir, sino prosperar en este nuevo entorno.

La mentalidad de crecimiento es más que una simple actitud, es un enfoque dinámico que impulsa el aprendizaje continuo y la resiliencia ante los cambios. Para el Contador Público, esta mentalidad se traduce en la capacidad de adaptarse a nuevas herramientas tecnológicas, mejorar constantemente nuestras competencias y asumir roles de liderazgo en un contexto empresarial cada vez más complejo. En lugar de ver los cambios como obstáculos, debemos percibirlos como oportunidades para innovar y agregar valor. En este nuevo escenario, el Contador Público debe desarrollar competencias que van más allá de las habilidades tradicionales. La capacidad para liderar equipos, gestionar proyectos y entender el impacto de las tecnologías emergentes en la Contaduría son aspectos cruciales para el éxito profesional. El liderazgo ya no se limita a la gestión de personas, sino que también incluye la habilidad para guiar a las organizaciones mediante un mar de datos y cambios tecnológicos. La formación académica y profesional debe incorporar estos elementos para preparar a los futuros Contadores para enfrentar los desafíos que se avecinan.

La universidad desempeña un papel fundamental en la formación del Contador 4.0. Las instituciones educativas deben adaptarse a las exigencias del mercado laboral moderno, integrando en sus currículos contenidos que aborden la inteligencia artificial, el análisis de *big data*, y la ciberseguridad, entre otros temas. La preparación académica debe ser integral y multidisciplinaria, proveyendo a los estudiantes no solo de conocimientos técnicos, sino también de habilidades blandas que les permitan desempeñarse eficazmente en entornos colaborativos y de alta tecnología.

En este contexto, el Contador se convierte en un aliado estratégico indispensable para las organizaciones. Más allá de las tareas tradicionales de auditoría y contabilidad, el Contador 4.0 aporta un valor añadido en la toma de decisiones estratégicas y en la implementación de tácticas de sostenibilidad. La capacidad para interpretar datos complejos y proporcionar análisis predictivos es esencial para apoyar a las empresas en la formulación de estrategias efectivas y en la gestión de riesgos. Ahora bien, la legitimidad de la prueba y la integridad de la información financiera son aspectos críticos en la lucha contra la corrupción y el fraude. El Contador debe estar preparado para utilizar herramientas avanzadas de análisis forense y colaborar estrechamente con las autoridades para asegurar que los datos sean precisos y confiables.

Además, la Inteligencia Artificial (IA) está transformando la manera en que se toman las decisiones en el ámbito empresarial. Los Contadores deben ser capaces de integrar la IA en sus procesos de trabajo, aprovechando su capacidad para procesar grandes volúmenes de información y ofrecer *insights* valiosos. Esto no solo mejora la precisión de los análisis financieros, sino que optimiza la eficiencia operativa, permitiendo a los Contadores centrarse en tareas de mayor valor añadido. La Revolución Industrial 4.0 también implica un cambio en la manera en que se percibe y se ejerce la Contaduría Pública. El Contador del futuro debe estar preparado para enfrentar una serie de desafíos que van desde la gestión de datos masivos hasta la adaptación a nuevas normativas y estándares. La capacidad para mantenerse actualizado con las tendencias tecnológicas y regulatorias será crucial para garantizar la relevancia y efectividad en la profesión.

En resumen, el futuro de la Contaduría Pública está lleno de oportunidades emocionantes, pero también de desafíos que requieren una preparación adecuada. La mentalidad de crecimiento, la formación integral, el liderazgo y la adaptación a las nuevas tecnologías son aspectos esenciales para el contador 4.0. Al adoptar una actitud proactiva y adaptativa, podemos no solo enfrentar los retos del presente, sino también contribuir al desarrollo de un futuro más dinámico e innovador en nuestra profesión.

Sin duda, este número de la revista *Contaduría Pública* será de consulta permanente, con el fin de seguir aprovechando cada oportunidad para crecer y transformar nuestra profesión.

Reciban un afectuoso abrazo.

C.P. PCFI HÉCTOR AMAYA ESTRELLA
PRESIDENTE DEL CEN DEL IMCP

 PRESIDENCIA_IMCP

El software favorito de los contadores



¿Sabías que puedes controlar y mejorar tus finanzas con nuestro software para flujo de caja?

Gestiona desde un solo lugar y sin complicaciones tus gastos, ingresos y liquidez.



www.contpaqi.mx



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella PRESIDENTE
C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez VICEPRESIDENTA GENERAL
C.P.C. y Dr. Rodolfo Servín Gómez VICEPRESIDENTE DE RELACIONES Y DIFUSIÓN
C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza VICEPRESIDENTE DE LEGISLACIÓN
L.C. y Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez VICEPRESIDENTE DE DOCENCIA
C.P. y PCCA Cornelio Rico Arvizu VICEPRESIDENTE DE SECTOR GUBERNAMENTAL
C.P.C. Miriam Fabiola Gutiérrez Muñoz VICEPRESIDENTA DE SECTOR EMPRESAS
C.P.C. y L.D. Silvia Rosa Matus de la Cruz VICEPRESIDENTA DE PRÁCTICA EXTERNA
L.C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño VICEPRESIDENTE DE FISCAL
C.P.C. Rafael García Gómez VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS INTERNACIONALES
C.P.C. Luis Carlos Verver y Vargas Funes VICEPRESIDENTE DE APOYO A FEDERADAS
C.P.C. Rogelio Avalos Andrade VICEPRESIDENTE DE CALIDAD DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
C.P. y PCCAG María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez SECRETARIA
C.P.C. Juan Ignacio Oros Guerrero TESORERO
C.P.C. y M.I. Alberto Núñez Basulto PROTESORERO
C.P. y PCFI Enrique Hilario Olvera González VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO
C.P.C. y PCCAG Daniel Oscar Echeverría Arceo VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO-ISTMO-PENINSULAR
C.P.C. y Dr. Roberto Carlos Estrada Zavala VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE
C.P.C. y M.I. Obdulía Gómez Escareño VICEPRESIDENTA REGIÓN NORESTE
C.P.C. Guillermo Williams Bautista, MCIE, CRMA, CFE VICEPRESIDENTE REGIÓN NOROESTE
C.P.C. Mario Zavala Téllez AUDITOR DE GESTIÓN
Ing. Fernando Enrique Iglesias Pazmiño, MMA DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO CORPORATIVO

C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas COMITÉ DE AUDITORÍA
C.P.C. Aída Orozco Torres COMITÉ DE FINANZAS
C.P.C. y M.I. Rogelio García Zambrano COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN
C.P.C. y PCFI Juan Carlos Esqueda Hampl COMITÉ DE PLANEACIÓN Y RIESGOS
COMITÉ UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE REVISTA

Dr. Carlos Enrique Pacheco Coello PRESIDENTE
C.P.C. y C.I.C.P. María Margarita Aranda Martínez SECRETARIA
C.P. José Luis Burgos García
C.P.C. Marco Bojórquez Ballardo
Mtra. Emilia del Carmen Díaz Solís
L.C. y M.F. Bernardo Alid Espinoza Urzúa
C.P.C. Héctor Ignacio Herrera Herrera
Dra. y C.P.C. Adriana Verónica Hinojosa Cruz
L.C. Magda Jaquelina Lara Gámez
C.P.C. Jorge Luis López Ayala
C.P.C. Arturo Luna Gómez
Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Mtro. y PCFI Fidel Moreno de los Santos
C.P. y Dr. Moisés Alcalde Virgen
Mtra. Marisol Romero Cartagena
C.P.C. Francisco Javier Vázquez de la Cruz
L.C. y M.D.F. Víctor Vergara Oviedo
C.P.C. Eric Francisco de Asís Palma Contreras y
Mtro. Héctor Ignacio Herrera Herrera

C.P.C. Francisco Javier Vázquez de la Cruz
COORDINADOR DE DOSSIER

EDITORIAL

Margarita Amalia Carreón Castany
GERENTE EDITORIAL
Eugenio Alejandro Cruz Sánchez
COORDINADOR DE DISEÑO
Norma Berenice San Martín López
COORDINADORA EDITORIAL
María Antonieta Oliver Morales
FORMACIÓN Y DISEÑO
Nicolás Martín Centeno Bañuelos
y Rubén Lara Corona
CORRECCIÓN DE ESTILO
Christian Alejandro Vera Ríos
ASISTENTE EDITORIAL
Luis Antonio González Landazábal,
Diana Sarai Pineda Gámez,
Fidel Ángel Hernández Jaimes,
Belén Gil Carmona,
María Antonieta Oliver Morales
y Marcos Agustín Serrano
ANUNCIOS IMCP
Héctor Marcos Evaristo Becerril
PRODUCCIÓN
Shutterstock®
BANCO DE IMÁGENES
Dagaz Impresores, S.A. de C.V.
IMPRESIÓN

COMERCIAL

Patricia Correa Peña
GERENTE COMERCIAL

José Quintero Jaramillo
55 1002 1199
jqintero@imcp.org.mx
COORDINADOR DE PATROCINIOS Y PUBLICIDAD

Contaduría Pública® es una publicación mensual editada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP). Domicilio: Bosque de Tabachines 44-2, Fracc. Bosques de las Lomas, 11700, Ciudad de México, Tel. 55 5267 6400, www.imcp.org.mx. Editora responsable: Margarita Amalia Carreón Castany. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2021-050314063400-102 (ISSN versión impresa 1870-4883); Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2022-041813554000-203 (ISSN versión digital 2594-1976), otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título No. 1721 y Licitud de Contenido No. 995, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresor: Dagaz Impresores, S.A. de C.V. Domicilio: Avena 113-C, Col. Granjas México C.P. 08400, Iztacalco, CDMX. Distribuidor: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Domicilio: Bosque de Tabachines 44-2, Fracc. Bosques de las Lomas, 11700, Ciudad de México.

El IMCP considera sus fuentes como confiables y verifica los datos que aparecen en su contenido en la medida de lo posible, pudiendo generar errores o variaciones en la precisión de los mismos, por lo que los lectores utilizan esta información bajo responsabilidad propia. El contenido de los artículos no refleja necesariamente la opinión o postura del editor. El IMCP investiga sobre la seriedad de sus anunciantes sin responsabilizarse por las ofertas, productos y servicios relacionados con sus espacios publicitarios. Todos los derechos reservados. © Copyright 2024 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito del IMCP, incluyendo cualquier medio electrónico o magnético. Para referencia en medios periodísticos será suficiente con citar la fuente.

Por ti Contador YO SIIGO



En **SIIGO ASPEL** somos el aliado que necesitas para maximizar tu potencial como contador y desarrollar tu negocio de asesorías contables

¿Ya conoces cómo

COI te va a ayudar a simplificar tu gestión contable?

- ✓ Lleva hasta 999 empresas en un solo sistema
- ✓ ¿No puedes estar en la oficina? ¡Tranquilo! Adelanta el registro de pólizas desde cualquier lugar con la nueva funcionalidad de **COI remoto**
- ✓ Accede a reportes comparativos para analizar tus estados financieros

¡Y mucho más!

Estamos aquí para ser parte de tu historia de éxito y verte crecer hasta la nube

www.siigoaspelmexico.com

Conoce más beneficios acá



CONTENIDO

DOSSIER



16

Competencias y liderazgo del Contador Público
Retos y desafíos del presente y futuro



12 Mentalidad de crecimiento en el profesional

22 Un profesional 4.0 garantiza sostenibilidad



26

La Universidad
Nido donde se forma el Contador 4.0

30 El Contador como aliado estratégico
Desafíos y competencias para el perfil 4.0



34

Revolución Industrial 4.0 y la Contaduría Pública

38 El Contador Público 4.0 como Perito Auxiliar

44

Elementos para la toma de decisiones en la época de la Inteligencia Artificial



Folio 47/2023-2024. Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría para auditorías de estados financieros de Entidades Menos Complejas para los ejercicios contables que iniciarán a partir del 15 de diciembre de 2025.

Folio 48/2023-2024. Proyecto Oficial de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo del IMCP, de modificaciones a la Norma de Desarrollo Profesional Continuo.

Folio 49/2023-2024. Nuevo horario laboral como prueba piloto temporal en el IMCP.

Folio 50/2023-2024. IMCP. Resultados del Colegio Electoral 2024.

Folio 51/2023-2024. Aviso de modificaciones al registro de Contador Público Inscrito y Sociedades o Asociaciones de Contadores Públicos.

MISCELÁNEO

50

Crónica de una victoria anunciada
La Contaduría Pública vs.
la Inteligencia Artificial



54

Evolución de la Contaduría
Los Pronunciamientos Internacionales de Formación ante el desafío de la sustentabilidad

58

Principales consideraciones para clasificar instrumentos financieros de pasivo y de capital
Según la NIF C-12



62

Contenido informativo del EBITDA

68

Las obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo
Su relación con los riesgos de sostenibilidad



74 NUESTRO INSTITUTO

COMISIONES

76

IMCE Índice de julio

77

IMCE Índice de agosto

COLUMNAS

79

TEMAS SELECTOS PARA PYMES

La Trifecta ESG
¿Por qué las empresas familiares deben adoptarla para un futuro sostenible?

81

VANGUARDIA CONTABLE

Seis temas clave en las tendencias del talento global en la profesión contable

El Contador 4.0 como *power-up* corporativo



El rol del Contador Público posee una destacada importancia en los negocios y las empresas. Su labor multifacética, su experiencia y conocimientos son significativos para garantizar la integridad financiera y tributaria. Es por ello por lo que, conforme cambian las necesidades del mercado empresarial, institucional y profesional, el Contador Público debe crecer en su formación, a la par.

La evolución del profesionista contable se relaciona con las revoluciones en el entorno. Como partida, la Revolución Industrial funge como la Revolución 1.0, pues comprende un cambio económico y social a mediados del siglo XVIII; además, la contabilidad permitió atender necesidades por la industrialización. Posteriormente, los descubrimientos científicos, así como los avances agigantados en los procesos y la comunicación, dieron pie a la Revolución 2.0 en el transcurso del siglo XIX, haciendo que la profesión contable tuviera una estructura y práctica más definida. La incursión de sistemas informáticos y las computadoras encabezó la Revolución 3.0 haciendo que un gran número de profesiones, entre estas la Contaduría Pública, tuviera una creciente automatización de tareas.

Conforme el tiempo transcurre, surge el término Industria 4.0 en 2011, volviéndose la Revolución 4.0, caracterizada por una interconexión entre humano-máquina, la cual es inteligente, automatizada y de valor, al igual que pudiera emplear tecnologías disruptivas. Su intervención es tan destacada que encamina a los profesionistas a aprovechar las nuevas necesidades del mercado laboral.

Dichas revoluciones tienen tal impacto que modifican las interacciones de las personas. Por ello, es importante que el perfil del Contador Público se transforme en una nueva etapa en la que adopte y perfeccione conocimientos técnicos, pero que reconozca y maneje las cualidades humanas que son propias del individuo, naciendo así el Contador 4.0.

De manera simplificada, el Contador 4.0 es una evolución del Contador Público que balancea los atributos de la profesión, junto con los de la persona misma y su entorno mediante tres ejes: mentalidad, habilidades y herramientas. La mentalidad consiste en las estructuras mentales que forman el autoconocimiento y la percepción del individuo. Las habilidades se enfocan en la interacción efectiva de persona-entorno, para que el arsenal de dominio, en este caso el eje de herramientas,

permita tener una diferenciación que contribuya a la sociedad, al individuo y a terceros.

Por lo anterior, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de la Región Noreste aborda las implicaciones del Contador 4.0 con el fin de convertirse en un potenciador para las empresas e instituciones. Dentro de esta edición, articulistas de la zona Noreste, siendo profesionistas de la Contaduría Pública, exponen una gama de aportaciones de valor profesional para las generaciones actuales y futuras de Contadores Públicos, conjuntando los ejes de mentalidad, habilidades y herramientas.

Para concluir, se puntualiza que la Contaduría Pública, al ser una disciplina esencial para el entorno, pero, a la vez, de carácter iterativo, requiere que los profesionistas estén orientados al estudio continuo de normativas, actualización de conocimientos y pulimiento de competencias, sin caer en el “pensamiento cuadrado”. Siendo así, es indispensable que, desde la fase formativa hasta el ejercicio profesional, el panorama de esta rama de estudio considere un espectro de factores diversificado, realista, objetivo y trascendental que les permita a los profesionistas evolucionar a una nueva fase del Contador Público.

Zona Noreste

- Instituto y Colegio de Contadores Públicos de Chihuahua, A.C.
- Instituto y Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Juárez, A.C.
- Instituto y Colegio de Contadores Públicos de Coahuila, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de La Laguna, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Saltillo, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Durango, A.C.
- Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Mante, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Matamoros, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Reynosa, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos del Sur de Tamaulipas, A.C.
- Colegio Neolaredense de Contadores Públicos, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de Zacatecas, A.C.



C.P.C. y M.I. Obdulia Gómez Escareño
Vicepresidenta de la Región Noreste del IMCP

C.P.C. Francisco Javier Vázquez de la Cruz
Coordinador del Dossier

Mentalidad de crecimiento en el profesional

DRA. AMPARO GUADALUPE ESPINOSA DOMÍNGUEZ
Socia Directora de Evolution y Maestra Investigadora de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León (FACPYA – UANL)
guadalupeespinosa@byevolution.com

DRA. MARÍA ELVIRA CANTÚ GONZÁLEZ
Coordinadora de Calidad y Maestra Investigadora de la FACPYA – UANL
maría.cantugn@uanl.edu.mx

Síntesis

“Mentalidad de crecimiento” es un concepto creado por la psicología moderna que contribuye a estar abiertos a los desafíos que demandan las dinámicas organizacionales y sociales. La plataforma para desarrollar una mentalidad de crecimiento es el autoconocimiento por medio del cual el individuo identifica objetivamente fortalezas y debilidades, utilizando el *coaching* como recurso de interacción, alcanzando el *accountability* y experimentando un trabajo significativo. Mentalidad de crecimiento/autoconocimiento/*coaching/accountability/trabajo* significativo.

Introducción

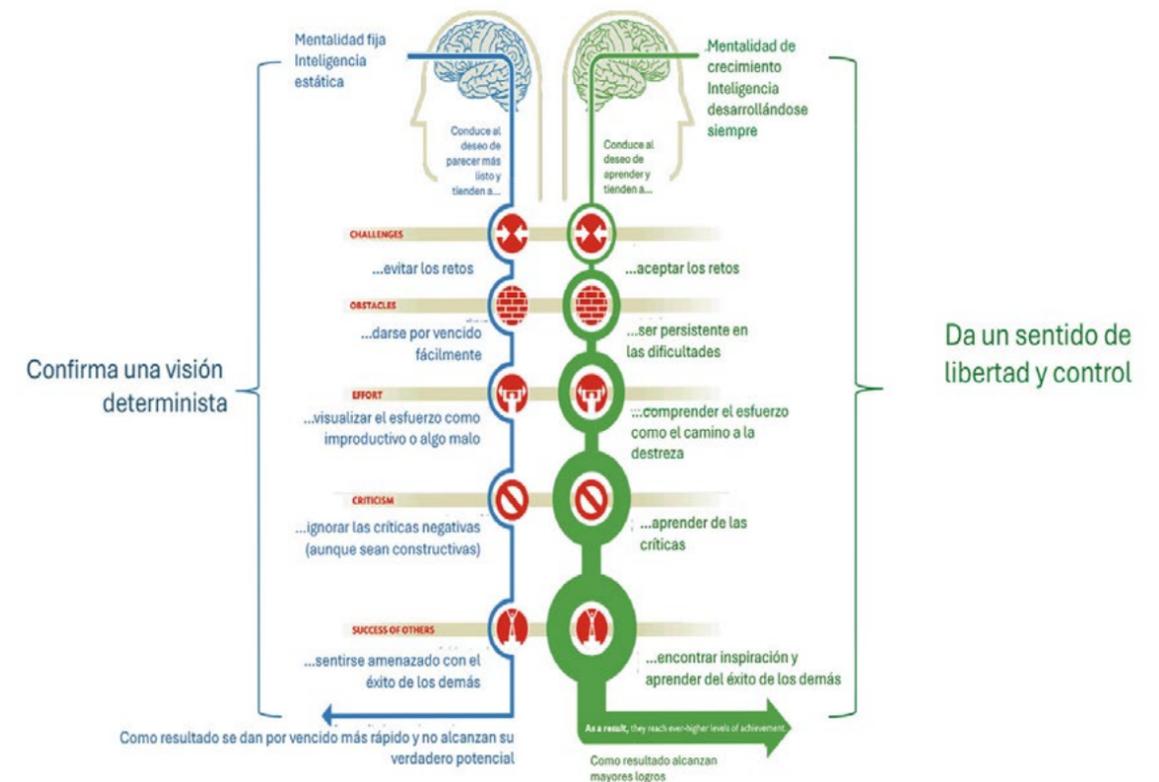
El mito social con respecto a que los Contadores son muy estructurados exhorta a cuestionar esa creencia. En contraparte es importante destacar que los Contadores tienen alta capacidad de beneficio para las organizaciones a través de competencias fiscales y financieras. Estas competencias se fortalecen con una mentalidad de crecimiento, al potenciarlas llevándolas más allá de los límites tradicionales. La psicología moderna y de acuerdo con el modelo de Dweck, C. (2006) define la mentalidad de crecimiento como la creencia que tenemos respecto a nuestras habilidades y capacidades y que mejoran con esfuerzo propio, con aprendizaje y alta perseverancia, logrando mantener una inteligencia en constante desarrollo. Este enfoque contrasta con la mentalidad fija y con una inteligencia estática, la cual asevera que la inteligencia y las habilidades son innatas y no pueden cambiar significativamente.

Mentalidad de crecimiento

Las personas con una mentalidad de crecimiento ven los desafíos como oportunidades para aprender y mejorar, no temen cometer errores porque los ven como parte del proceso de aprendizaje y están más dispuestos a enfrentar dificultades y persistir a pesar de los obstáculos y críticas, este tipo de mentalidad enruta al individuo hacia actitudes resilientes. Esta mentalidad fomenta el desarrollo personal y profesional encaminado a un mayor éxito y satisfacción en diversas áreas de la vida, dando un sentido de libertad y control. A continuación, se muestra el modelo Two Mindsets (Dweck, C. 2006).



Figura 1. Las dos mentalidades de Carol S. Dweck



Fuente: Mindsetworks (s. f.). Gráfico de Nigel Holmes. En Why Do Mindsets Matter? Mindsetworks.
<https://www.mindsetworks.com/Science/Impact>

De lo anterior surge la pregunta: ¿cómo se entrena una mentalidad de crecimiento? El preámbulo para evolucionar a una mentalidad de crecimiento es el autoconocimiento, el cual es definido como “el conocimiento de la propia personalidad e individualidad y como la habilidad de saber conectarse con los sentimientos propios, pensamientos y acciones; además significa reconocer cómo somos percibidos por lo demás”. Cuando logramos un autoconocimiento somos capaces de reconocer nuestras fortalezas y debilidades. El autoconocimiento y la aceptación de uno mismo son requisitos para lograr salud psicológica, crecimiento personal, adquirir la capacidad de conocer y aceptar a los demás. Para vivir la experiencia del autoconocimiento se requiere trabajar en el desarrollo de diversas habilidades que a continuación se describen:

- **Inteligencia emocional.** Se refiere a la capacidad de una persona para reconocer, comprender, regular y utilizar sus propias emociones de manera positiva y constructiva. También implica la habilidad para reconocer, entender e influir en las emociones de los demás. La inteligencia emocional es fundamental para el éxito personal y profesional, ya que permite a las personas comunicarse de manera efectiva, resolver conflictos y colaborar con otros de manera productiva.
- **Valores personales.** Son principios, creencias y normas que guían el comportamiento y las decisiones de una persona. Estos valores influyen en cómo una persona vive su vida, interactúa con los demás y se enfrenta a situaciones diversas. Los valores considerados en la Certificación Contador 4.0 están sustentados en el Código de Ética del Contador Público, la Norma de Desarrollo Profesional Continuo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Estilo cognitivo.** Se refiere a la manera en que una persona procesa la información percibe el entorno y toma decisiones. Es un concepto que abarca las preferencias individuales en la forma de pensar, aprender, resolver problemas y entender el mundo.
- **Orientación al cambio.** Se refiere a la predisposición y capacidad de una persona para adaptarse, aceptar y manejar las transformaciones y novedades, de manera efectiva. Algunas características de la orientación al cambio en las personas incluyen flexibilidad, resiliencia,

proactividad, innovación, apertura mental, capacidad de aprendizaje y adaptabilidad.

- **Autoevaluación esencial.** Proceso mediante el cual una persona reflexiona y valora de manera crítica y honesta sus propias habilidades, desempeño, comportamientos y actitudes en relación con sus objetivos y estándares personales o profesionales. Las características clave de la autoevaluación esencial incluyen: reflexión honesta, reconocimiento de fortalezas y debilidades, establecimiento de metas, planificación de acciones, monitoreo continuo.
- **Línea sensible.** Es definido, de acuerdo con el contexto en el que se utilice. Generalmente se refiere a un límite o frontera que, si se cruza, puede provocar una reacción emocional intensa, conflicto o descontento. Puede aplicarse en varios ámbitos: relaciones interpersonales, ética y moral, negocios y cultura y sociedad. En todos estos contextos es importante ser consciente de la existencia de estas líneas sensibles y abordarlas con respeto y consideración para evitar conflictos y mantener relaciones saludables y constructivas.

Como se ha mostrado, el autoconocimiento es la plataforma desde la cual se logra la práctica de una mentalidad de crecimiento; sin embargo, existe también otra metodología que influye de manera positiva a la mente de crecimiento “el *coaching* ontológico”. En primera instancia es importante dejar claro lo que el *coaching* no es, no es una asesoría, mentoría ni psicoterapia, el *coaching* es un proceso dinámico e interactivo que consiste en asistir a otros en el logro de sus metas, colaborando en el desarrollo de su propio potencial. La finalidad del *coaching* ontológico es asumir responsabilidad y poder, para transformar al observador que somos; es decir, abrir la mente a nuevas posibilidades desde perspectivas diferentes a las establecidas. Lo anterior tiene que ver con la contribución que el *coaching* hace al individuo al volverlo mejor observador de su propio ser, competencias y habilidades. El *coaching* por su naturaleza ontológica analiza al ser humano como “ser”; es decir, su existencia y la naturaleza de la realidad, por lo que tiene como base los aspectos emocional y filosófico.

El aspecto **emocional** tiene que ver con tres elementos: aceptación, respeto y confianza.

- Aceptación, es la habilidad de aceptar la realidad, personas o situaciones sin juicio, tal como son, lo

cual no quiere decir que se esté de acuerdo con lo observado.

- Respeto es un pilar fundamental para implementar una relación de confianza y colaboración entre el *coach* y el *coachee* (colaborador), lo cual implica una escucha activa, aceptación incondicional, confidencialidad, empatía, autonomía y no imposición, el respeto en el *coaching* y en cualquier contexto es esencial para crear un espacio de confianza donde el colaborador se sienta valorado y capaz de mostrar su máximo potencial al encontrar sus propias respuestas y estrategias.
- Confianza es el elemento fundamental en el proceso del *coaching* para lograr que la interacción sea afectiva y fructífera.

La confianza implica aspectos valiosos como la confidencialidad, fiabilidad y consistencia, honestidad y transparencia, empatía y comprensión, competencia profesional, apoyo y no juicio; además de respeto mutuo. La confianza como en cualquier interacción es un proceso continuo que requiere tiempo, esfuerzo y compromiso. Continuando con las bases del *coaching*, está el aspecto filosófico, el cual tiene como uno de sus principios el holismo, el cual adopta una visión holística reconociendo que todos los aspectos de la vida del individuo están interconectados: profesional, personal, emocional y socialmente. En las bases filosóficas del *coaching* está presente Platón, desde su perspectiva idealista aporta las preguntas poderosas, escucha activa y mitos, esto contribuye a llevar al individuo a hacer introspección.

A continuación, tenemos a Aristóteles desde un ángulo más realista, quien se cuestiona y dice, “¿dónde estoy? y ¿a dónde quiero llegar?”. Finalmente, se encuentra Sócrates con la mayéutica, llamado también método socrático, quien por medio de preguntas profundas y reflexivas diseñadas para estimular el pensamiento crítico y la autorreflexión busca desafiar creencias o suposiciones del interlocutor y explorar las implicaciones de las respuestas, llevándolo a ampliar las posibilidades de acción en los escenarios que se presenten. Por otro lado, pero en el mismo sentido, cuando se desarrolla una mente de crecimiento con asistencia del *coaching*, se presenta de manera inherente el *Accountability*.

Como se ha descrito el autoconocimiento promueve una mentalidad de crecimiento y el *coaching* la fortalece. El resultado de este proceso son comportamientos

“ Los desafíos son oportunidades para aprender y mejorar, son parte del proceso de aprendizaje, para estar dispuestos a enfrentar las dificultades

responsables, es decir, que por elección personal el profesional decide ser mejor cada día, superando obstáculos que se presenten, actuando con ética, integridad y perseverancia hasta alcanzar los resultados deseados, esto es conocido como *Accountability*. El *Accountability* o comportamientos responsables lleva al individuo por cuatro etapas: ver la realidad, adueñarse de ella, buscar alternativas de solución y actuar, posesionándolo como protagonista de su vida y no como víctima.

Por otro parte, el trabajo es necesario e ineludible, lo cual hace que forme parte de nuestra vida; sin embargo, sucede que el individuo no siempre encuentra el significado de esa actividad elemental para la existencia humana, sino que lo reconoce únicamente como obligación y como un medio para satisfacer necesidades económicas y no como una forma de una vida significativa. Pero ¿qué es el trabajo significativo? El **trabajo significativo** es definido como la experiencia personal del trabajo como enriquecedor y útil, además de ser una fuente de motivación intrínseca enfocada en un bien mayor con un propósito y significado. Las organizaciones deberán comprender que el trabajo significativo es un elemento que beneficia a la organización en cuanto al logro de resultados y a la generación de ambientes productivos de convivencia.

Conclusión

Cuando el profesional acepta el reto del autoconocimiento, se abren las posibilidades de vivir con una inteligencia activa, mentalidad de crecimiento, al asistirse del *coaching* vive el *Accountability*, logra posibilidades de experimentar plenitud de vida y carrera; finalmente, la Certificación del Contador 4.0 promueve escenarios adecuados para el desarrollo de una mente de crecimiento y generación del trabajo significativo. 

Competencias y liderazgo del Contador Público

Retos y desafíos del presente y futuro



C.P.C. Y M.F. ABDÍAS TAMPA NÁJERA
Vicepresidente de Calidad de la Práctica
Profesional de la Región Noreste del IMCP
Representante ante la Comisión Administradora
de Calidad del IMCP
Asociado del Colegio de Contadores Públicos de
Zacatecas, A.C.
abdias_tampa@yahoo.com.mx

Síntesis

Las competencias profesionales, conocimientos, habilidades y actitudes son importantes para desarrollar y fortalecer el talento de los profesionales en Contaduría Pública y que se mantengan actualizados y competentes para enfrentar los retos y desafíos presentes y futuros, adoptando una actitud y mentalidad de liderazgo al implementar la ejecución de trabajos y servicios en áreas fundamentales de su profesión, con innovación, proactividad y trabajo en equipo.

Introducción

Uno de los grandes retos a los que se enfrentan las nuevas generaciones de estudiantes y profesionales de la Contaduría, es el oportuno desarrollo del talento laboral y habilidades para afrontar los desafíos que representan las emergentes tecnologías, digitalización y automatización de procesos que faciliten aprovechar las oportunidades laborales actuales.

Las instituciones de educación superior, en sus planes y programas académicos, coinciden en su objetivo de formar profesionistas competitivos y con valores éticos; con conocimientos, habilidades y aptitudes para responder a situaciones complejas y variadas, capaces de generar valor mediante la innovación tecnológica, el liderazgo, actitud emprendedora y toma de decisiones de forma eficiente y que sean socialmente responsables al proponer e implementar con liderazgo la ejecución de trabajos en las áreas fundamentales de su profesión, garantizando la salud financiera y la sostenibilidad de las entidades económicas a las que presten sus servicios.¹

Las competencias laborales en la profesión contable

Al hablar sobre las competencias, es inevitable tocar el tema del talento, el cual se define como la capacidad para desempeñar una actividad con resultados superiores, y es considerado como un potencial de características que posee una persona para desarrollarse en función de su interés y desempeño a través de la interacción con terceros, quienes generalmente se convierten en mentores o guías. Para desarrollar el talento se requiere de tres ingredientes básicos: competencias, compromiso y acción.²

Las competencias laborales son una combinación de conocimientos, habilidades y aptitudes que se demuestran en el comportamiento de un individuo y la capacidad de ponerlos en acción. Dichas competencias son el fundamento básico del talento.

A su vez, los conocimientos son la información que una persona tiene sobre áreas específicas, pero que no logran predecir el desempeño. Las habilidades se consideran como la capacidad para el desempeño de cierta actividad física o mental. Por lo tanto, el compromiso es el motor para que la persona aporte lo máximo posible junto con el último ingrediente del talento, que es la acción.

Al respecto, Gutiérrez Tobar³ opina que la posesión de determinados conocimientos, títulos y diplomas no son suficientes para calificar a una persona como competente laboral o profesionalmente, sino la práctica lograda a través de situaciones concretas de trabajo, los cargos desempeñados y los años dedicados al aprendizaje y al uso de dichos conocimientos en contextos que ameriten soluciones.



La capacitación es un proceso de aprendizaje y desarrollo que complementan la experiencia práctica del Contador Público y que es necesario integrar a su competencia técnica

Las competencias, según Gutiérrez Tobar, son un generador de ventajas competitivas que propician la búsqueda de la excelencia en el desarrollo del potencial de las personas. Es decir, lo que saben y podrían hacer. Lo importante no son las competencias que un individuo demuestre tener sino su actitud para adquirir nuevas competencias para desempeñarse exitosamente en situaciones cambiantes y exigentes.

Los conocimientos, habilidades y aptitudes son requisitos indispensables para el talento. Sin embargo, los conocimientos no diferencian a las personas con talento, según lo demostró David McClelland, creador de la gestión por competencias, ya que los conocimientos rápidamente quedan obsoletos y son sustituidos por otros.

En el caso de la profesión contable, la competencia profesional se define como la capacidad de desempeñar una función según un estándar definido y va más allá del conocimiento de principios, normas, conceptos, hechos y procedimientos; es la integración y aplicación de:

- a) Competencias técnicas.
- b) Habilidades profesionales.
- c) Valores, ética y actitudes profesionales.⁴

El resultado de todo lo anterior hace que la diferencia entre los profesionales de la Contaduría Pública con talento no esté solo en la cantidad de conocimiento, sino en la actitud, el compromiso, en la capacidad de aprender y de desaprender lo conocido y por supuesto en las acciones.

Retos y desafíos actuales del Contador Público

En los últimos 12 meses, la implementación de nuevas tecnologías, como la Inteligencia Artificial Generativa (GenAI, por sus siglas en inglés), la digitalización y automatización de procesos, la estrategia comercial de reubicación o relocalización geográfica de las empresas multinacionales también conocida como *nearshoring* y la adopción de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), han encabezado los *rankings* de los retos y las oportunidades en los negocios.

Al cierre de 2023, la Contaduría Pública es la tercera profesión con mayor ocupación laboral en el país con 820,000 puestos de trabajo. Esto representa, aproximadamente, 7.5% de todos los empleos ocupados en México.⁵

Ante este panorama, la profesión contable se enfrenta a obstáculos y desafíos significativos en los ámbitos laboral y profesional, entre los que se encuentran:

- Los asuntos laborales y profesionales, en los que se requiere una capacitación y actualización especial y constante.
- La falta de inversión en tecnologías y herramientas digitales por parte de los empleadores, ante un futuro del empleo más especializado.
- La pérdida de habilidades debido a la automatización de procesos que están eliminando las tareas repetitivas y generando oportunidades de nuevos puestos de trabajo enfocados en los más recientes avances tecnológicos.
- Falta de oportunidades para adquirir experiencia laboral, habilidades técnicas digitales y mejorar el idioma inglés en un ambiente de negocios que favorezca la formación y crecimiento profesional.
- Conflictos y tensiones laborales por convivencias multigeneracionales (tradicionalistas, *boomers*, generaciones X, Z, *Millennials*).
- Facilidades para contar con un modelo de trabajo híbrido (virtual y presencial) y tener opciones de flexibilidad de horario.
- Desarrollo de habilidades de liderazgo, gerenciales y directivas (*soft skills*).
- Salario competitivo y prestaciones superiores a las de la Ley.

Retos y desafíos futuros del Contador Público

La encuesta *Capacitación en habilidades blandas: la demanda del talento. Workforce Hopes and Fears 2023* de PwC,⁶ describe cómo cambiará la forma de realizar el trabajo y las habilidades que se requerirán aprender en los próximos cinco años para hacer frente a este reto.

En este estudio, 71% de los encuestados considera que su trabajo requiere capacitación especial, 63% es consciente de que las habilidades requeridas en su trabajo cambiarán de manera significativa, 72% tiene un claro sentido de cómo ocurrirá esta transformación y 90% busca oportunidades de aprendizaje o desarrollo de nuevas habilidades.⁷

Liderazgo y mentalidad del Contador Público

Las habilidades técnicas o duras son aquellas relacionadas específicamente con la forma en que los colaboradores producen los resultados de su trabajo. En cambio, las llamadas habilidades blandas o interpersonales son importantes para que alguien logre el éxito en su trabajo.



Derivado del entorno en el cual se desempeñan los profesionales de la Contaduría, es recomendable para mantener su competencia profesional a lo largo de sus carreras y capacitarse en desarrollar y dominar principalmente las siguientes habilidades blandas, no son todas:⁸

- Apertura al cambio e innovación. Entendida como la flexibilidad y rapidez de anticipación y respuesta creativa a los cambios constantes del entorno, para asegurar la permanencia y competitividad de personas y organizaciones.
- Autodesarrollo. Competencia y habilidad definida como la voluntad y energía personal para buscar, motivar y obtener el desarrollo propio con base en esfuerzo y disposición continua para aprender y aplicar lo aprendido.
- Trabajo en equipo y actitud de servicio. Es la capacidad de lograr resultados de manera conjunta con otras personas, teniendo un objetivo común, privilegiando el logro de las metas del equipo al cumplimiento de las individuales que nos hagan sentir orgullosos y que sean de beneficio para otras personas, más allá de quienes fungen como los artífices de tales acciones.
- Proactividad. Es la capacidad de actuar responsablemente por iniciativa propia, haciendo que las cosas sucedan; anticipándose en la identificación de oportunidades y posibles desviaciones, presentando siempre soluciones a los problemas. Es decir, tomar la iniciativa y asumir la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan; decidir lo que se quiere hacer y cómo se va a hacer.

Conclusión

Por medio de este artículo se ha realizado un análisis sobre los requerimientos, retos y desafíos presentes y futuros a los que se enfrenta un Contador Público como profesional, para proporcionar servicios de alta calidad mediante el aprendizaje y el desarrollo continuo de adquisición y mantenimiento de su competencia a lo largo de su carrera profesional.

Se concluye que la capacitación es un proceso de aprendizaje y desarrollo que complementan la experiencia práctica del Contador Público y que es necesario



Es fundamental realizar una evaluación para determinar qué **nuevas habilidades se pueden aprender** y cuáles necesitan una actualización

integrar a su competencia técnica, los conocimientos de las habilidades blandas que le permitan tomar decisiones por medio del juicio y escepticismo profesional, los valores, ética y actitudes profesionales con visión humanística.

Asimismo, se recomienda a los empleadores del capital humano, profesionistas líderes de firmas en sociedad o como practicantes en lo individual, impulsar iniciativas que permitan combinar lo mejor de las personas y la tecnología para así ayudar a construir confianza y a ofrecer resultados sostenibles.

Por lo expresado antes, es fundamental realizar una evaluación para determinar qué nuevas habilidades se pueden aprender y cuáles necesitan una actualización. 

- 1 Programas académicos de la Carrera de Contador Público 2024 de la ESCA Santo Tomas / Unidad Tepepan del IPN y Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 2 Peñoles (2010 2015). Programa Institucional de Capacitación. Material de estudio para la Competencia: Desarrollo del Talento.
- 3 Gutiérrez Tobar, E. (2010). Competencias gerenciales.
- 4 International Accounting Education Standards Board (2019). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Formación. (IFAC)
- 5 Los desafíos generacionales del IMCP. *Contaduría Pública*. Junio 2024.
- 6 <https://www.pwc.com/mx/es/recursos-humanos/hopes-and-fears.html>
- 7 18% de los encuestados pertenece a la generación Z (18-26 años), 52% es *Millennial* (27-42 años), mientras que 23% es generación X (43-58 años) y 7% *baby boomer* (59-77 años).
- 8 Peñoles (2010 2015). Programa Institucional de Capacitación. Materiales de estudio para las competencias organizacionales.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

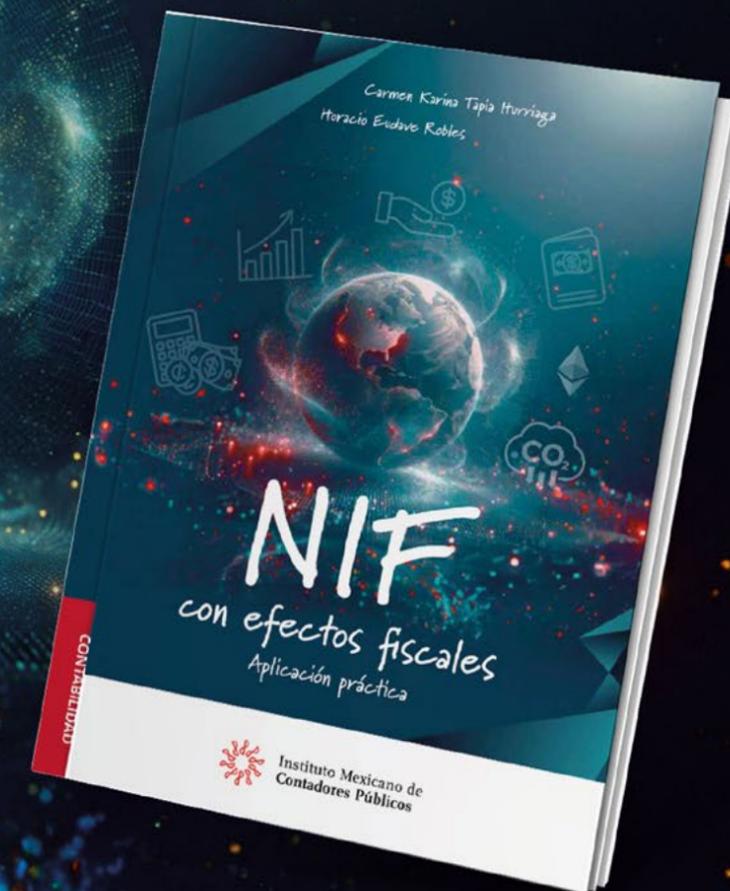
El aliado estratégico de México

Segunda edición

De venta en
librería Tabachines y en

Tienda
en línea 

tienda.imcp.org.mx



Informes y ventas: 55 5267 6437
mgutierrez@imcp.org.mx

Un profesional 4.0 garantiza sostenibilidad



C.P.C. JOSÉ VENTURA DE LOS SANTOS VALERO
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Cd. Victoria, A.C.
Socio de auditoría de la firma Javier de los Santos y Cía., S.C.
vsantos@jsc.com.mx

C.P.C. NELY KARINA NARVÁEZ WONG
Vicepresidenta del Colegio de Contadores Públicos de Cd. Victoria, A.C.
Socia de la firma Asesores Contables Narváez, S.C.
wnarvaeznelly@gmail.com

Síntesis

En este artículo se distingue cómo un Contador 4.0 podrá estar alineado a lo que las organizaciones mundiales requieren de los profesionales. Estos tendrán habilidades para lograr un desarrollo sostenible. Además, se destaca la importancia de preparar a las generaciones actuales y del futuro para enfrentar los retos que la profesión contable organizada en México debe considerar.

Si bien es cierto que estamos tan sumergidos en tener más conocimiento **teórico y práctico** en la profesión que se ejerza, desde los médicos, abogados, maestros, Contadores, entre otros, también es cierto que es necesario hacer una **disrupción** para desarrollar o mejorar otro tipo de **habilidades y aplicación de herramientas**, que complementen a nuestra profesión contable que, a su vez, contribuirán en el cuidado del planeta y de las personas para que, tanto en la actualidad como en el futuro, se pueda tener una buena calidad de vida, conocido esto último como sostenibilidad.

Para comprender la importancia de este tema, es necesario retroceder en el tiempo y analizar lo planteado por los líderes mundiales en 2015, cuando adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible con metas por alcanzar en los próximos 15 años. Se concretan en 17 objetivos y 169 subobjetivos. Ante esto, la Agenda 2030 está avanzando a pasos agigantados y, ¿qué hemos hecho en nuestra profesión al respecto?

El "Objetivo 4, Educación de Calidad", hace referencia a garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, lo que incluye, entre otros, la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía y valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Es crucial que, como profesión organizada, y sabiendo que los Contadores tenemos un papel fundamental en la economía pública y privada, trabajemos en la profesionalización; es decir, la educación continua, enfocándonos no solo en lo teórico y práctico, sino también en habilidades y aplicación de herramientas. Con ello, estaremos colaborando activamente en el desarrollo sostenible de nuestro país y contribuyendo a la Agenda 2030.

Actualmente, las universidades han estado ajustando sus planes de estudio, permitiendo complementar la preparación, incluyendo habilidades blandas y aplicación de herramientas, por lo que el Instituto Mexicanos de Contadores Públicos (IMCP), estará recibiendo a profesionistas que han recibido este tipo de educación, y que están interesados en continuar la capacitación en este tipo de habilidades complementarias del Contador.

Aunado a esto, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financieras, responsable de la normatividad en México, ha publicado recientemente las dos primeras Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) y su aplicación será obligatoria para todas las entidades.

Estamos en la cuarta revolución industrial, con la Inteligencia Artificial (IA), nanotecnología, economía circular, uso y reciclado, de ahí el término Contador 4.0.

Ante esto surgen las preguntas: ¿qué ventajas y qué valor agregado pueden tener los humanos para diferenciarse de la IA? y ¿cómo la IA puede mejorar el proyecto laboral en el que se les asigne participar?



“ Ser un Contador 4.0 es sinónimo de ser un profesional que posee habilidades esenciales para la sostenibilidad de las instituciones públicas y privadas

Pues bien, para el primer cuestionamiento, sí pueden diferenciarse, ya que tienen ventajas competitivas, entre ellas la capacidad en desarrollar las habilidades de creatividad, inteligencia emocional, estas habilidades son difíciles de replicar por la IA y permiten destacar en un mundo cada vez más automatizado.

Si bien es cierto que, además de contar con habilidades, se tienen que aplicar herramientas, que mejoren el desempeño del trabajo y arrojen resultados que influyan en el desarrollo sostenible de las empresas públicas o privadas en las que participan profesionalmente los Contadores. De ahí que deben hacer parte de su vida el uso de la IA, adaptarse e introducirla en la profesión, por ejemplo, al procesar grandes cantidades de datos de manera rápida y eficiente, o al realizar tareas repetitivas, cálculos complejos con precisión y ayudar a automatizar procesos para aumentar la productividad.

Ser un Contador 4.0 es sinónimo de ser un profesional que posee habilidades esenciales para la sostenibilidad de las instituciones públicas y privadas, enfatizando la comunicación efectiva, la ética y responsabilidad, el trabajo en equipo, la adaptabilidad, la resolución de problemas, pensamiento crítico y análisis, gestión de tiempo y organización, así como la priorización. Estas aptitudes hacen un complemento perfecto con lo que a un Contador Público colegiado se le caracteriza con la capacidad técnica.

Ante estos retos de Contador 4.0, se ha visto que el gobierno trabaja en establecer mecanismos de evaluación de las competencias de las personas, como los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes individuales; es decir, aquello que las hace competentes, para desarrollar su vida laboral. Con este propósito el Consejo Nacional de Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) desarrolla una estrategia para que más empresas, sindicatos, instituciones educativas y entidades gubernamentales se sumen al Sistema Nacional de Competencias.

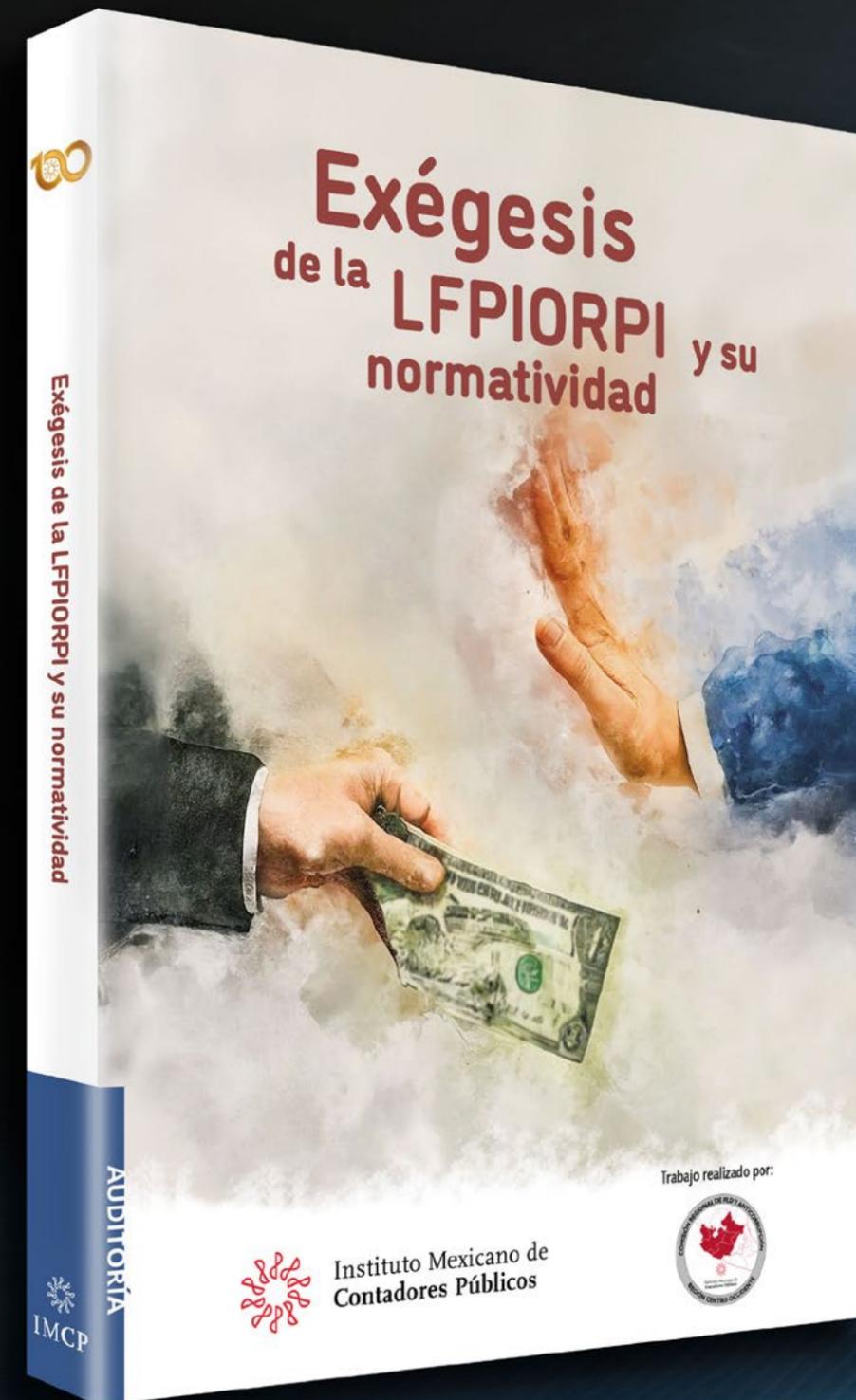
Conclusión

Ante lo antes expuesto, se manifiesta la importancia de certificar habilidades de los Contadores, que permita ofrecer capacitaciones previas y que esta certificación contribuya en la sociedad para que se consideren los perfiles más completos y estos sean competitivos en el desarrollo sostenible para la Agenda 2030. [CP](#)

Fuentes consultadas

Objetivos del Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> 2015.
Maza, J. (2018). "Inteligencia Artificial y el Contador RI 4.0". *Contaduría Pública*, p. 30.
CONOCER. <http://conocer.gob.mx/?option=com> 1995.

Novedad editorial



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

El aliado estratégico de México

De venta en

Tienda  línea

Librería Tabachines
tienda.imcp.org.mx
55 1105 1920

Informes y ventas:
55 5267 6437
mgutierrez@imcp.org.mx

La Universidad Nido donde se forma el Contador 4.0



C.P.C. ARACELI SÁNCHEZ PRADO
Vicepresidenta de Docencia de la Región Noreste
del IMCP
Directora de ASP Contadores
asanchezp@aspcontadores.com

Síntesis

En el siglo XXI, el mundo se mueve a alta velocidad; adicionado a esto, la pandemia de COVID-19 aceleró los factores. ¿Imaginabas en 2019 a todos los estudiantes del mundo tomando clases en línea, edificios vacíos y decisiones estratégicas tomadas desde la cocina de una casa? Era material de las películas; sin embargo, en 2020 ocurrió, la educación había cambiado, los negocios también. La Contaduría no podía ser ajena a este tsunami, se hacía necesario un nuevo perfil de Contador: un Contador 4.0.

I Hace cuánto tiempo que la Universidad que conoces no hace adecuaciones a los planes de la carrera de Contaduría? Si la respuesta es de más de cinco años, entonces los alumnos que cursan la carrera y, más peligroso aún, los recientes egresados que se están integrando al mercado laboral lo están haciendo con herramientas que quedan cortas para las necesidades actuales de la empresa.

Adicional a la adecuación a los planes de estudio y las nuevas leyes y reglas para realizar la contabilidad en la empresa, es necesario sumar un factor más: la falta de materias enfocadas en las áreas no relacionadas con la carrera, pero sí con los negocios; áreas enfocadas en desarrollar la personalidad del alumno tales como el liderazgo, trabajo en equipo, tolerancia, empatía, tecnología para toma de decisiones. Hoy se necesita más que un Excel para atender las necesidades financieras de la empresa, idiomas para manejarse en un mundo que cada vez se acerca más al concepto de aldea global. Derivado de un análisis a diversos planes de estudios de universidades mexicanas se encuentran carencias con las necesidades de la empresa nacional, sobre todo la pequeña y mediana. Este hueco se hizo más grande por la pandemia y ahora surge la necesidad de acelerar el paso en la mejora de estos contenidos para acercar al Contador a su fuente principal de empleo.

Aquí queremos mostrar la necesidad de empatar las necesidades de la empresa con los planes de la Universidad. Si así fuera, los resultados esperados serán egresados con más herramientas para integrarse al mercado laboral que tendrán, como consecuencia, una mejor vida personal al hacer más tranquila su integración a su área de especialidad y, por otra parte, recibir mejores salarios al ser aptos y capaces para desempeñar los puestos administrativos.

De acuerdo con INEGI (junio 25, 2020) en México existen 4 millones 15 mil empresas de las cuales 99.8% son pequeñas y medianas con un rango de uno a 130 empleados.

Este tipo de empresas corresponden en su mayoría a empresas familiares con pocos recursos administrativos, en este ambiente es donde se desarrolla el Contador Público mexicano.

La pequeña y mediana empresa demandan de profesionistas de la Contaduría con experiencia en la aplicación práctica de sus conocimientos, con habilidad para tomar decisiones, énfasis en relaciones humanas y sociales, además de sólidos conocimientos en tecnologías de información. Este tipo de habilidades teórico-prácticas apoyarán el proceso de datos disponibles para la toma de decisiones, tanto para usuarios externos como internos.

Siguiendo en esta línea ¿de qué manera se están formando los Contadores en México?

Analizando los planes de la carrera de Contaduría de diversas universidades mexicanas se encuentra que, en promedio, contienen de 48 a 56 materias, las cuales se dividen en áreas comunes con otras profesiones (aproximadamente 20 materias). En este tiempo, se analizan temas generales de las carreras administrativas, como mercadotecnia, administración, fundamentos de derecho, entre otras; existe el área común con materias que identifican a la Universidad, como liderazgo, emprendimiento, comunicación (aproximadamente ocho materias); las materias restantes se enfocan en temas relacionados con la profesión de manera general y en los últimos semestres de manera específica. De esta manera un alumno aprende en noveno semestre temas de impuestos internacionales o el proceso de fusión de empresas, cuestiones importantes, sin duda, pero de difícil aplicación en la empresa en la cual serán en breve elementos generadores de valor.

Una fuente de consulta de este trabajo es *La participación de los académicos en el diseño curricular de planes y programas de estudio en la UNAM*, de Edith Jiménez Ríos,¹ en donde se expone que:

Según la literatura, existen diferentes tipos de personas que deben involucrarse en el diseño de un currículo. Schwab (1971, en Posner, 1998) argumenta que en las deliberaciones sobre currículo debe haber cinco clases de personas: *un experto en psicología* que entiende la forma en que aprenden los estudiantes y sus necesidades; *alguien que comprende la asignatura*; *algún representante de los profesores que conoce la complejidad del trabajo en el aula*; *alguien que percibe la realidad económica y política de la comunidad*, y *un experto en diseño curricular que comprende el contexto en el cual se va a implantar el currículo*. En el equipo de diseño curricular también pueden elegirse funcionarios, empleadores e investigadores de las universidades. Es necesario advertir que no existe un currículo lo suficientemente afortunado como para encontrar una representación total de los actores que intervienen en su diseño.



El mundo y México necesitan contadores, los jóvenes están listos para sumarse al reto, es cuestión de salir de conquista a enamorarlos

Del análisis de diversos planes de estudio de las universidades públicas y privadas vigentes en el país una vez que se examinan los temarios de las materias, se puede afirmar que, aunque se encuentren presentes las cinco personas que menciona el párrafo anterior no siempre se logra el objetivo de unir la carrera (egresado/proveedor) con la empresa (empresario/cliente), ya que, como representante de quien comprende la materia, normalmente participa un docente de tiempo completo con poco tiempo desarrollando el trabajo en la empresa, entonces su percepción de cómo son las cosas en la práctica no resulta muy exacta, mientras que la persona que percibe la realidad política y económica de la sociedad incluye a docentes de alta especialidad con trabajo en grandes empresas nacionales e internacionales, pero poco involucrados con el funcionamiento de las PyMES, lugar donde se desarrolla la mayoría de los Contadores egresados del país.

Los dos puntos anteriores alejan al proveedor de las necesidades del cliente, pues el perjudicado es el egresado que tiene que adaptar o incorporar más conocimientos sobre la marcha. Hay un dicho que se usa usualmente en Contaduría: "La mayor parte de los conocimientos que requiero para mi trabajo, no los aprendí en la escuela", con el cual se ha familiarizado el Contador, pero sería trabajo de la Universidad destruirla.

Un plan de estudios deberá ser un documento cambiante y flexible que se adapte a las necesidades de la sociedad, ya que, debe quedar claro que, la formación educativa es generadora de valor en la sociedad. Es costoso y tardado adaptar los planes de estudio, además del tedioso cumplimiento en materia de requisitos para tener validez educativa. La búsqueda de información me ha llevado a encontrar que, en promedio, las universidades del país hacen adecuaciones a sus planes de estudio cada cinco años, siendo demasiado tiempo considerando los avances tecnológicos y factores, como la pandemia, que vuelven necesario replantear las ideas.

En esta nueva realidad, las nuevas formas de hacer negocio muestran el enorme rezago en los planes de las carreras económico-administrativas, en específico en la carrera de contabilidad. Los alumnos aprenden y egresan con conocimientos que, en un gran porcentaje, ya no se adaptan a la nueva realidad de las empresas que los contratan.



El COVID-19 vino a poner el mundo de cabeza y los docentes no quedamos fuera. Es necesario pulir las áreas de oportunidad con las que llegan los alumnos, guardar las diapositivas y hacer el aula dinámica como los tiempos; utilizar las reuniones de organismos empresariales, de colegios de profesionistas y todo espacio donde se tenga voz para sugerir adecuaciones formales o transitorias a los planes de estudio, para incluir las nuevas habilidades que demanda la empresa en general y la pequeña, en particular.

El Contador necesita salir de su forma rígida y adoptar nuevas habilidades que le permitan expresarse en un mundo cambiante, trabajar y ser líder de equipos de trabajo, buscar alternativas frescas para hacer atractiva la presentación de sus conocimientos técnicos para que puedan llegar a todas las áreas de la empresa. El nido del nuevo Contador tiene su base en una sólida alianza entre empresas y universidades, esta sinergia puede generar grandes beneficios al preparar Contadores con el perfil justo que requieren los empleadores. De esta manera se formará un Contador a la medida.

Los docentes (que es mi caso) tenemos también que adaptarnos a los nuevos tiempos, ya que somos el factor que alimenta a este nuevo Contador. Por lo general, llegamos a un salón de clase contratados para impartir materias de especialidad por nuestra habilidad profesional para desarrollar el tema en el cual destacamos en la práctica laboral; incluso, en ocasiones, estamos frente a los alumnos sin conocimientos para impartir una cátedra. Hacemos mancuerna con diapositivas y parloteo interminable. Somos expertos que no logramos enamorar a la audiencia.

En el país, la oferta para cursar la carrera de Contaduría es grande, el reto de transformar la profesión es enorme y nos corresponde a todos los Contadores, ya que es momento de romper paradigmas y dichos que se han vuelto ley.

Ahora toca cambiar el esquema y adaptarnos a la nueva dinámica que implica como punto principal escuchar a la empresa, en especial a la PyME, esa que demanda a la mayoría de los egresados de la carrera, llevar esta voz hasta la Universidad, el lugar donde nacen y se alimentan los nuevos Contadores, hacer énfasis y apoyar para que los contenidos se actualicen no solo en la parte técnica, sino también en la parte humana del Contador, justo como lo demanda quien contratará los servicios.

Como Contadores-docentes, debemos empatar las necesidades de la empresa con los nuevos contenidos de la Universidad y capacitarnos para transmitir la técnica de acuerdo con los nuevos métodos. El mundo y México necesitan Contadores, los jóvenes están listos para sumarse al reto, es cuestión de salir de conquista a enamorarlos. [CP](#)



Los docentes tenemos también que adaptarnos a los nuevos tiempos, ya que somos el factor que alimenta a este nuevo Contador

¹ Jiménez Ríos, E. (2002). "La participación de los académicos en el diseño curricular de planes y programas de estudio en la UNAM". *Perfiles educativos [online]*. 24(96), pp.73-96.

El Contador como aliado estratégico

Desafíos y competencias para el perfil 4.0



C.P.C. ÁNGEL PINEDA ZAPATA MGTI
Contralor
Constructora y Urbanizadora Muralla
angelpz@gmail.com

Síntesis

En el contexto actual de la Contaduría en México, es imperativo analizar el rol del profesionista 4.0, pues esta figura exige la adopción de habilidades y competencias actualizadas para enfrentar los retos tecnológicos y éticos. Por ello, la educación y formación del profesionista 4.0 se convierte en un pilar fundamental para impulsar la innovación y adaptación en un entorno cambiante.

El concepto de Profesionista 4.0

Resulta necesario que, en nuestro país, las instituciones de educación superior sean capaces de formar profesionistas que cuenten con todas las herramientas para enfrentar la demanda de la industria y el mercado globalizado. En este contexto, se ha propuesto el término de Profesionista 4.0, como aquel sujeto comprometido con su propia formación continua, desarrollando competencias en el ámbito de la gestión, liderazgo adaptativo, resolución de conflictos, conciencia ética y desarrollo tecnológico, a fin de enfrentar los cambios laborales presentes en el mundo actual. En este sentido, el Profesionista 4.0 debe tener competencias genéricas, digitales, tecnológicas, de gestión del cambio y capacidad de trabajo en equipo.

La metáfora de las revoluciones industriales 1.0, 2.0 y 3.0 tiene mayor relación con el desarrollo tecnológico y las cadenas de manufactura; sin embargo, el término de Profesionista 4.0 es más amplio, centrándose en un conjunto de conocimientos y habilidades no solo en el sector productivo, sino en el contexto del trabajo que se realiza en la industria de servicios (educación, salud, medios de comunicación) y el campo empresarial a nivel micro y macro; de igual manera, la profesión contable ha mantenido un estrecho vínculo con la disciplina informática; así, hace 40 años los Contadores Públicos se disponían a incorporar a sus prácticas profesionales las herramientas que surgieron de la revolución que implicó el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de aquel entonces.

El uso de las TIC es esencial para el Profesionista 4.0, ya que estas herramientas son fundamentales para destacar en el entorno laboral actual. El profesionista debe estar actualizado y capacitado en el uso de estas tecnologías para adaptarse a los nuevos desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen en el campo laboral. Además, es importante desarrollar habilidades como el pensamiento crítico, la capacidad de aprendizaje continuo y la resolución de problemas complejos, ya que estas competencias complementan el manejo de las tecnologías y permiten al profesionista adaptarse y crecer en un entorno laboral en constante evolución.

Por ello, el papel de las universidades es relevante en esta nueva sociedad, la construcción de modelos educativos híbridos que contribuyan al desarrollo de nuevas habilidades entre los estudiantes combinando las disciplinas tradicionales con las digitales y es primordial que los colegios de profesionistas ofrezcan la continuidad a los egresados a fin de que sus conocimientos se encuentren en continua actualización.

Las principales habilidades requeridas para los egresados en Contaduría Pública tradicionalmente incluían competencias computacionales, incorporando el manejo de programas administrativos y de ofimática, del dominio de las áreas que se integraron al diseño curricular en Contaduría Pública de cada institución

universitaria. La globalización ha puesto a prueba a los sistemas educativos, así como la formación profesional específica que, de hecho, se vuelve obsoleta en corto tiempo y a los egresados se les condena no solo por la falta de actualización, sino de no contar con habilidades en el manejo de las TIC que les permitan transitar hacia los nuevos modelos digitales.

En los últimos años, los procesos administrativos se han automatizado, lo cual ha llevado a que, en la actualidad, con el uso de la Inteligencia Artificial (IA) se incorpore al análisis de grandes cantidades de información (*Big Data*) a fin de tomar la mejor decisión para las empresas. Sin embargo, el uso de esta herramienta debe ir de la mano con la inteligencia humana y de la comunicación efectiva entre quienes participen de la toma activa de decisiones; debido a que sin comunicación es imposible llegar a un objetivo en común, ya que al establecer la cohesión entre las partes de un equipo de trabajo marcará una verdadera sinergia.

Es por ello por lo que con la explosión tecnológica que se avecina y que requiere la habilidad para el manejo de la *Big Data*, se esté considerando, que el uso no responsable de la información, tiene la capacidad de influir de forma considerable en la percepción que se tiene de las entidades y puede llegar a trascender en los ámbitos de la privacidad de los colaboradores de



“ Las instituciones de educación superior **deben formar profesionistas que cuenten con las herramientas para enfrentar la demanda de la industria y el mercado global** ”

las empresas, motivo por el cual, es importante tener en cuenta los valores éticos del personal que realiza el manejo de la *Big Data*.

A su vez, se debe resaltar la importancia que reviste la ética en la profesión, en especial por la responsabilidad en que incurren los asesores de información contable, financiera y fiscal, en un contexto organizacional, donde la credibilidad de la información es fundamental. Las percepciones desfavorables respecto de los sectores públicos y privados nacen a raíz de las malas decisiones o la mala gestión de la información que en diversas ocasiones es condicionada por quienes tienen acceso a ella. Por ello, la ética profesional tiene un alto valor moral en que se da por hecho que los Contadores alcanzan altos niveles de integridad, profesionalismo, y responsabilidad derivados del uso de información sensible entre sus pares y para con su comunidad de manera tal que es un comportamiento digno de ser imitado.

Conclusión

La Contaduría Pública en México tiene la responsabilidad y el compromiso social de participar en los procesos de mejora continua de las entidades de nuestro país; de igual manera, la educación contable tiene un lugar relevante en el contexto mundial en lo que respecta para formar profesionistas con un alto valor; asimismo, se requiere, entre otras cosas, del desarrollo profesional continuo para generar y compartir el conocimiento que auxilien a generar los cambios necesarios en el entorno.

El Contador debe estar siempre en constante capacitación sobre el uso de tecnologías clave para el desarrollo de sus actividades, así como tener la disposición para contribuir al mantenimiento, diseño y uso de estos sistemas en su entorno, no debe solo limitarse como un usuario de la tecnología, sino que debe ser partícipe del desarrollo de esta.

Las tecnologías como la facturación, la contabilidad electrónica, los sistemas de auditoría y, en general, el uso de las TIC representa un desafío didáctico adicional para quienes deseen formar profesionales en el ámbito de las ciencias económico-administrativas. Es una nueva forma de transmisión de conocimientos, que lleva a un nuevo escenario de desempeño profesional y una nueva dimensión del conocimiento. [CP](#)

Novedad editorial



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

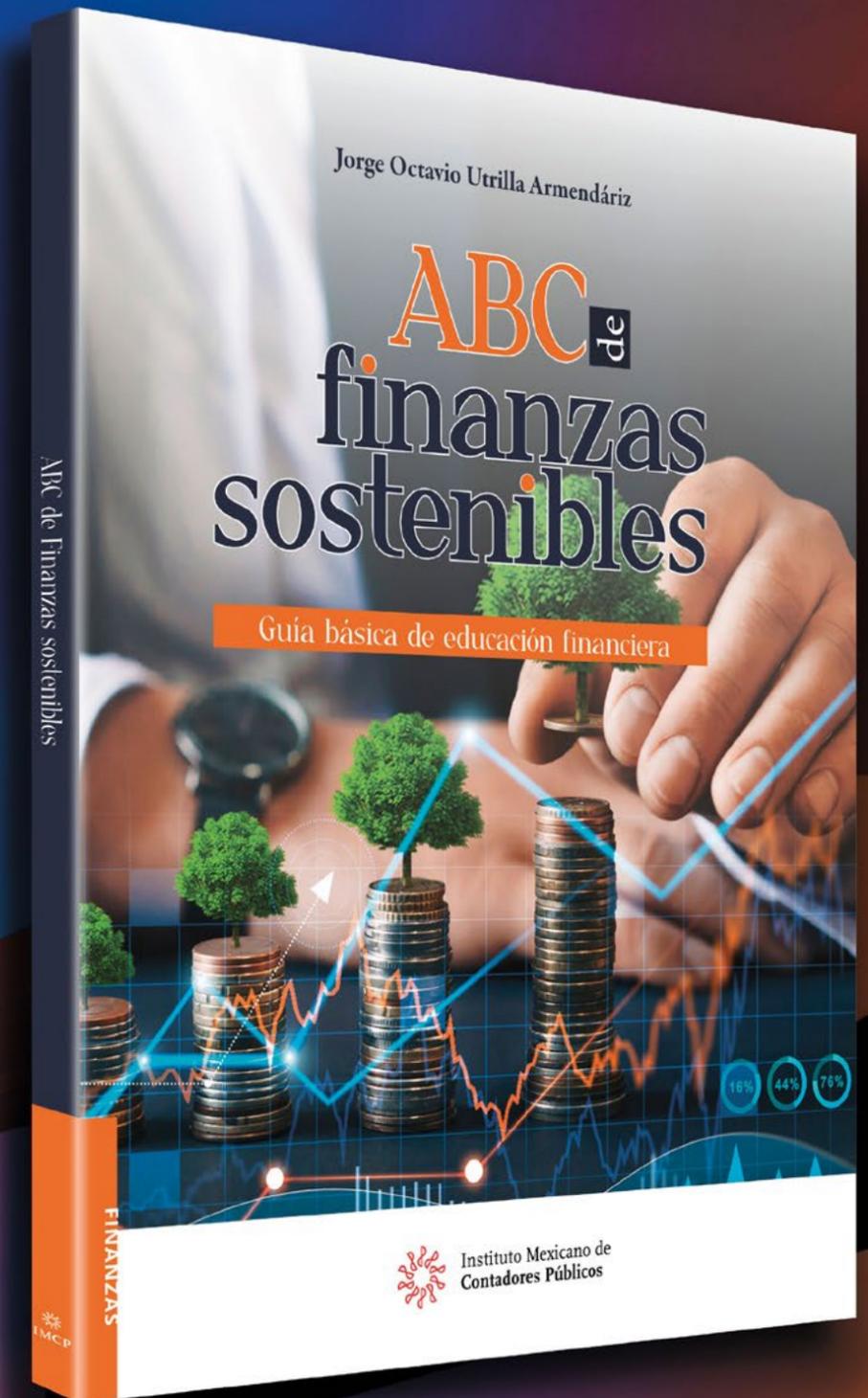
El aliado estratégico de México

De venta en

Tienda 
en línea

Librería Tabachines
tienda.imcp.org.mx
55 1105 1920

Informes y ventas:
55 5267 6437
mgutierrez@imcp.org.mx



Revolución Industrial 4.0 y la Contaduría Pública

Introducción

El primer gran avance que cambió radicalmente la forma de vivir de los seres humanos comenzó hace unos 10,000 años con la domesticación de los animales, dando lugar a que el humano transitara de ser nómadas para formar asentamientos estables gracias al desarrollo de la producción de alimentos, la eficiencia en los medios de transporte y la comunicación social. Lo anterior generó la necesidad de servicios de escribas o administradores que llevaran el registro de transacciones y control de inventarios, los que hoy conocemos como "Contadores", dando inicio a la contabilidad, pero desde la partida simple.

El origen exacto de la contabilidad no está bien definido, sin embargo, existía la noción de contar. Fue a finales del siglo XV d. C., cuando Fray Luca Bartolomeo de Pacioli, conocido como el padre de la contabilidad, tomó como referencia el método veneciano y perfeccionó la partida doble, sentando las bases de la contabilidad moderna. En el siglo XVI se fundó en Venecia el Collegio dei Rasonati, también conocido como la "Escuela de Contadores", con el objetivo de formar profesionales expertos en aspectos administrativos y de la partida doble.

La palabra revolución muestra un cambio infranqueable y elemental. La historia muestra que el inicio de las revoluciones industriales, pronostican inventos e innovaciones en el comercio, lo cual origina una dinámica acelerada de las compañías, desencadenando un cambio profundo en los sistemas estructurales de la sociedad y la economía. Ante esta dinámica el Contador juega un papel elemental al ser aliado de las



organizaciones, lo que demanda estar a la vanguardia profesional.

Las revoluciones industriales y la evolución contable

Revolución Industrial 1.0 (mediados del siglo XVIII)

La introducción de la maquinaria, impulsada por vapor, generó una transformación económica en Gran Bretaña, modificando la estructura de las industrias. La contabilidad, en ese contexto, requirió una adaptación para enfrentar las nuevas necesidades impulsadas por la industrialización. Se desarrollaron técnicas avanzadas para el registro y control financiero, dado que para revelar la rentabilidad real de los negocios exigía una contabilidad más precisa y detallada, especialmente en el contexto del crecimiento del comercio internacional.

Revolución Industrial 2.0 (mediados del siglo XIX)

La segunda revolución industrial trajo consigo la electricidad, el petróleo y la producción en masa. En esta era aparecen las grandes corporaciones y la expansión de los mercados financieros. En este contexto,

la contabilidad experimentó una profesionalización significativa, lo cual originó que la profesión se organizara con el propósito de estandarizar las prácticas contables y promover la ética profesional. Además, se desarrollaron mejores prácticas de auditorías para garantizar la seguridad de la información y la elaboración de informes financieros más confiables. Grandes corporaciones se basaron en la contabilidad para impulsar a sus negocios, por ejemplo: en la contabilidad de costos para optimizar la producción en serie; en la contabilidad de gestión para controlar costos y mejorar la eficiencia, y en la contabilidad financiera para evaluar el riesgo y tomar mejores decisiones de inversión.

En el marco de esta segunda revolución industrial nació el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y muchas de sus Federadas. En México, se estandarizaron los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). También se creó la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, y la contabilidad asumió un papel importante en la regulación y fiscalización del país.

Revolución Industrial 3.0 (mediados del siglo XX)

La tercera revolución industrial, conocida como la revolución del computador, transformó radicalmente la Contaduría Pública. De hecho, algunas de las primeras

C.P.C. ALEJANDRO MARCOS GONZÁLEZ
VILLARREAL
Presidente del Instituto de Contadores Públicos
de Nuevo León, A.C.
agonzalez@gyg.com.mx

Síntesis

En la evolución humana y, por lo tanto, socioeconómica, han sido utilizados diferentes métodos de registro de las "operaciones económicas" que se generan. Estos métodos parten desde los más rudimentarios (por ejemplo, en el sector agrario) hasta la sociedad actual, en la cual se requieren, diseñan e implementan métodos sofisticados como los sistemas de información y plataformas digitales.

aplicaciones civiles desarrolladas con esta nueva tecnología fueron sistemas contables, buscando automatizar tareas, mejorar la precisión y eficiencia de procesos.

En esta tercera revolución, se generó un cambio radical para los Contadores Públicos, quienes evolucionaron de realizar registros contables y papeles de trabajo en papel a elaborarlos en computadora mediante el uso de programas de contabilidad y de hojas de cálculo. Esto permitió un manejo más efectivo de la contabilidad, la realización de análisis financieros más complejos y la generación de informes más precisos y detallados.

La digitalización de los registros contables permitió una mejor gestión y acceso a la información financiera. Además, la globalización de la economía llevó a la adopción de estándares contables internacionales, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Contaduría Pública también se expandió para incluir servicios de consultoría y asesoramiento financiero. Los Contadores Públicos se convirtieron en socios estratégicos para las empresas, ayudándoles a tomar decisiones informadas basadas en datos financieros precisos.

Durante este periodo, el panorama económico mundial se transformó significativamente, con un aumento del comercio internacional, inversión extranjera e integración de los mercados financieros. La Contaduría Pública se adaptó a las nuevas necesidades de las empresas multinacionales, facilitando el intercambio de información financiera para la toma de decisiones y contribuyendo al desarrollo económico global. La armonización de los estándares contables y la consolidación de la información financiera, soportadas en la ética y la profesionalización por parte del gremio contable fueron pilares fundamentales en este proceso.

Revolución Industrial 4.0 (2011-presente)

En 2011, en la Feria de Hannover, Alemania, surgió el término "Industria 4.0", dando origen a debates sobre la creación de fábricas inteligentes interconectadas y altamente automatizadas que redefinirían las cadenas de valor globales. Esta interconexión de máquinas, dispositivos y personas por medio del Internet, con intercambio y sinergias en tiempo real, utilizando robots, Inteligencia Artificial (IA) y otras tecnologías emergentes, flexibilizan y optimizan los procesos de producción, generando mayores intercambios comerciales y un mayor valor. Bajo este esquema la economía, la sociedad y la forma de hacer negocios y prestar servicios se ven impactados significativamente. La implementación de IA, *Big Data* y tecnología *blockchain*, entre otras tecnologías emergentes, está redefiniendo nuevamente la Contaduría Pública. La automatización y la IA están reemplazando tareas rutinarias, permitiendo a los Contadores Públicos centrarse en actividades de mayor valor agregado.

El uso de tecnologías avanzadas, como el aprendizaje automático y el análisis predictivo, está permitiendo a los Contadores Públicos realizar análisis financieros más precisos y predecir tendencias futuras. La tecnología *blockchain*, con su capacidad para crear registros inmutables y transparentes, está revolucionando la forma en que se llevan los registros contables y se realizan las auditorías.



La importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad social está impulsando a la Contaduría Pública a enfocarse en la contabilidad ambiental y social. Los Contadores Públicos están desarrollando nuevas métricas y prácticas para medir y reportar el impacto ambiental y social de las empresas.

Estos escenarios dinámicos e impredecibles exigen a los profesionales de la Contaduría Pública una mayor especialización, una evolución hacia roles de consultores y asesores estratégicos, y una formación como profesionales de negocios globales y sostenibles. Surge la necesidad de que los líderes asuman un compromiso a la par que sus colaboradores, logrando generar ambientes colaborativos. La dinámica actual no solo está cambiando el "qué" y el "cómo" hacer las cosas, sino el "quiénes somos", por lo tanto, es importante afianzar los valores y principios que practicamos y que rigen nuestras decisiones y comportamientos. El ICPNL, interesado en el fortalecimiento de las competencias del profesional contable, pone a disposición de la sociedad la Certificación Contador 4.0, por medio de la cual contribuye a una formación holística del profesional, mediante el perfeccionamiento de la mentalidad de crecimiento, el desarrollo de habilidades de interacción y un conocimiento sólido de herramientas digitales y tecnológicas.

Conclusión

La Contaduría Pública ha evolucionado significativamente a lo largo de las diferentes revoluciones industriales, adaptándose a los cambios tecnológicos y económicos. Desde los inicios de la mecanización en la revolución industrial 1.0 hasta la era digital y la IA de la revolución industrial 4.0, los Contadores Públicos han jugado un papel crucial en la organización, control y transparencia financiera de las empresas. Con cada nueva revolución, la profesión ha avanzado, incorporando nuevas herramientas y prácticas para satisfacer las demandas de un entorno económico en constante cambio. La capacidad de los Contadores Públicos para adaptarse y evolucionar seguirá siendo esencial en el futuro, a medida que nuevas tecnologías y desafíos emergen en el panorama económico global.

Estos cambios generan nuevas exigencias del sector empresarial para los profesionales del futuro, y la profesión contable se ha adaptado a estas necesidades brindando a los profesionales la Certificación Contador 4.0, que se presenta como un aliado fundamental para que los Contadores Públicos del futuro puedan navegar con éxito en este entorno dinámico y complejo, contribuyendo al desarrollo de las empresas y la sociedad en general. 

“
El Contador
juega un papel
elemental
al ser aliado
de las
organizaciones,
lo cual
demanda estar
a la vanguardia
profesional

El Contador Público 4.0 como Perito Auxiliar

Retos ante la legitimidad de la prueba y el combate de delitos económicos en México



C.P. EVARISTO VALDÉS REYES
Perito Auxiliar de la Administración de Justicia
del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas
Presidente de la Comisión de Prevención de
Lavado de Dinero y Anticorrupción
de la Región Noreste del IMCP.
evaristov10@gmail.com

Síntesis

La profesión contable constantemente está evolucionando. Prueba de ello es la versión 4.0 del Contador Público, como testigo experto al combatir los delitos económicos en los distintos procesos judiciales en nuestro país. Su colaboración (oral y escrita) pretende demostrar, por medio de su peritaje en materia de contabilidad, la legitimidad y cumplimiento del debido proceso, que permita su incorporación y resguardo como prueba pericial.

Antecedente

Como es ampliamente conocido, desde mediados de la década de 1980 del siglo pasado se inició un profundo proceso de transformación de los sistemas de justicia criminal en la mayoría de los países de América Latina. Estos esfuerzos se concentraron en la realización de reformas muy profundas al proceso inquisitivo, que fue adoptado por casi todos los países de la región desde el periodo colonial, y su reemplazo por nuevos procesos de tipo “acusatorio”¹.

En México, nuestro sistema tradicional tenía más de 100 años. Por tal motivo, las valoraciones de cada parte del proceso eran válidas y la ciencia aplicada en ese momento carecía de confianza y certeza con la que se goza ahora. En la práctica no se admitía el respeto a la presunción de inocencia ni la distancia entre la ciencia y la justicia, se permitía suponer que cuando una persona cometía un delito y lo confesaba, no había nada más que hacer.

El nuevo sistema penal acusatorio en México, pasó por dos momentos (figura 1), en los cuales primero el 18 de junio de 2008, se aprobó una reforma a la Constitución al sistema penal acusatorio, para migrar del sistema tradicional o inquisitivo a esta nueva metodología científica donde se busca esclarecer los hechos

por medio de la verdad jurídica, la cual puede diferir de la verdad histórica; y en segundo lugar en junio, pero de 2016, se publica en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto que reforma en México la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, donde se reformaron los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, las fracciones XXI y XXIII del artículo 73, fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), otorgándoles además un periodo de implementación a escala federal y en cada una de las diferentes entidades federativas.

Figura 1. Cambios significativos con respecto al sistema anterior

- 1 Se pasó de una metodología de expedientes a una de audiencias.
- 2 Ahora existen mecanismos alternativos de solución de controversias.
- 3 Ahora se respeta el principio de presunción de inocencia y el debido proceso.
- 4 Ahora existe la figura de juez de control que interviene en todas las audiencias.
- 5 En el nuevo sistema se busca que la minoría de los casos lleguen a juicio oral, además de las soluciones alternas (expuestas anteriormente) y formas de terminación anticipada.

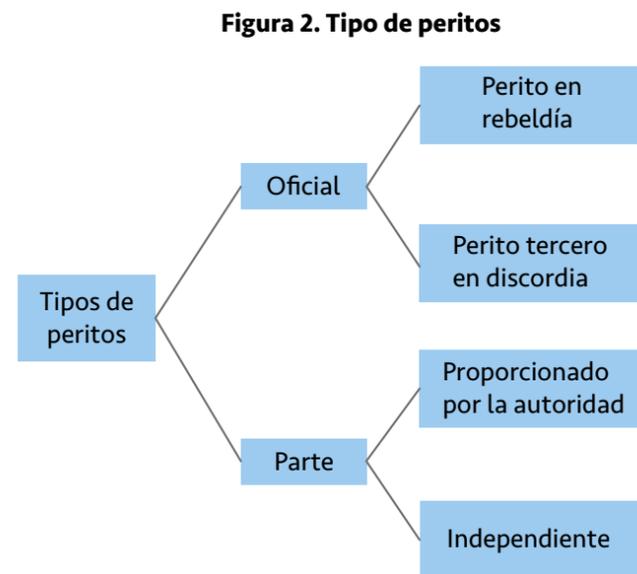
Fuente: elaboración propia.

Los objetivos del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México consisten en:

- Respetar los derechos humanos;
- Ser confiable y oportuno para la ciudadanía;
- Impartir justicia expedita y gratuita con base en un medio eficaz orientado al esclarecimiento de los hechos y que el culpable no quede impune; a la obtención de la reparación del daño y no al castigo del infractor, y
- Proteger al inocente y no a promover la impunidad.

El Contador Público 4.0 como testigo

En las investigaciones de delitos económicos es posible que una de las pruebas de mayor utilidad sea la pericial contable, por medio de la cual uno o más peritos contables responden a una serie de preguntas tendientes a ilustrar al juez y a las partes según sea el proceso judicial (civil, mercantil, laboral, familiar, fiscal, penal, en materia de obra pública, juicios especiales hipotecarios, y en finanzas y seguros) (figura 2).



Fuente: elaboración propia.

Como testigo, ya sea en el fuero común o en el fuero federal, el Contador Público 4.0 debe considerar lo siguiente:

- **Requisitos para ser perito oficial.** El aspirante debe considerar para tener este tipo de encargo conferido o nombramiento los siguientes requisitos:
 - a) Presentar solicitud de inscripción para formar parte de la lista de peritos.
 - b) Información curricular.
 - c) Título profesional o técnico, original o certificado, expedido por institución autorizada y cédula profesional.

- d) Constancias de estudio que el aspirante haya cursado, así como los documentos originales o certificados, que lo acrediten.
- e) Bajo protesta de decir verdad, el aspirante proporcionará información sobre:
 1. Práctica y experiencia, mínima de tres años, en la especialidad para la cual solicita el registro.
 2. Carta de No Antecedentes Penales y de No Inhabilitación.
 3. Tres cartas de recomendación originales, expedidas por personas que avalen su conducta y solvencia moral.
 4. Distrito judicial en el que desea actuar.
 5. Constancia o copia certificada del órgano colegiado o colegios o asociaciones profesionales.

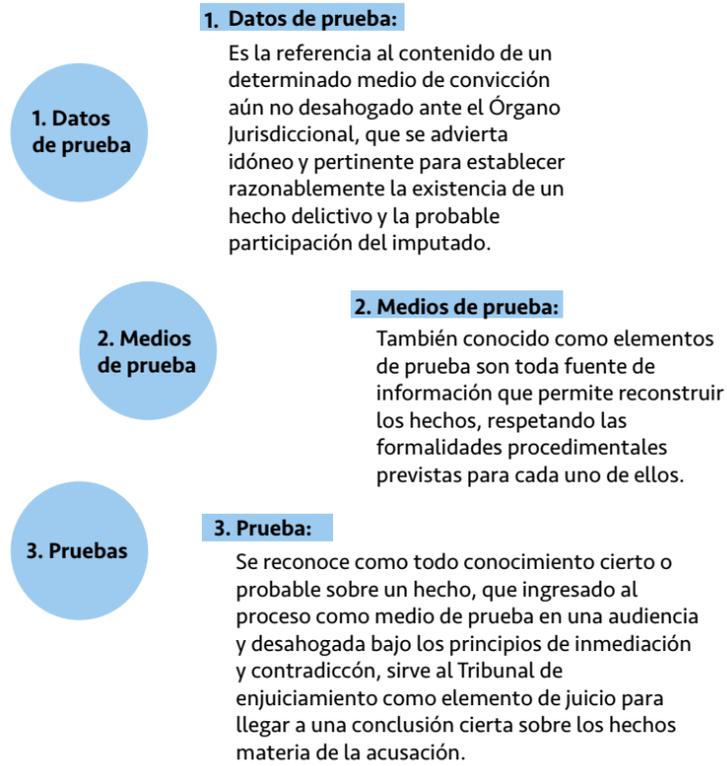
- **Obligaciones de los peritos oficiales.** Los Contadores Públicos que logren ser aceptados como peritos de las listas oficiales (fuero común o fuero federal), tendrán las siguientes obligaciones para cumplir con el debido proceso y legitimidad de la obtención de datos, para poder ser admitidos y desahogados en el proceso:

- I. Aceptar el cargo conferido designado;
- II. Realizar personalmente las diligencias para la emisión del dictamen;
- III. Emitir el dictamen en la forma y plazos establecidos en las leyes de la materia;
- IV. Emitir por escrito el dictamen, con apego a los conocimientos de la profesión, materia, arte, oficio o técnica;
- V. Excusarse de intervenir en los juicios en carácter de perito cuando haya causa de impedimento que pueda afectar su imparcialidad e independencia;
- VI. Atender las citaciones legalmente realizadas por los órganos jurisdiccionales;
- VII. Abstenerse de convenir los honorarios de manera extraoficial o entregar o recibir pago alguno por ese concepto, cuando el monto no haya sido judicialmente declarado, o excediendo el importe de estos;
- VIII. Desempeñar su función con independencia, imparcialidad, honestidad y objetividad (autonomía);
- IX. Guardar secreto profesional de los asuntos encomendados;
- X. Señalar el monto de sus honorarios, motivando objetivamente los conceptos que lo sustenten,
- XI. Actualizarse permanentemente.

La prueba en el proceso judicial

Ante este dilema debemos entender las fases por las que debe atravesar cualquier hecho que puede ser probado por cualquier medio, siempre y cuando sea lícito. Por lo tanto, debemos razonarlo como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Fases de la prueba en el proceso judicial



Fuente: elaboración propia.

“El dato de prueba no es prueba, es solo un antecedente que obra dentro de la carpeta de investigación, sin valor probatorio”.

Conclusión

El Contador Público colabora en el campo judicial como perito contable, fortaleciendo la teoría del caso, siempre y cuando cumpla con los distintos requisitos exigidos en cada uno de los códigos que regulan su procedimiento administrativo en la etapa de prueba pericial, atendiendo el encargo conferido por una autoridad judicial como perito en rebeldía de alguna de las partes, como perito tercero en discordia; o bien de manera independiente, siempre y cuando no forme parte del equipo de trabajo interno de la empresa, lo cual genera un conflicto de intereses, provocando que sea desestimado su dictamen pericial.¹

¹ Duce, M. (2013). *La prueba pericial en los sistemas procesales penales acusatorios en América Latina* (2a. ed.). Buenos Aires: Didot.

Novedad editorial



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

El aliado estratégico de México



De venta en

Tienda
en línea

Librería Tabachines
tienda.imcp.org.mx
55 1105 1920

Informes y ventas:
55 5267 6437
mgutierrez@imcp.org.mx

Elementos para la toma de decisiones en la época de la Inteligencia Artificial

C.P. Y D.C.A. BLANCA MÁRQUEZ MIRAMONTES
Vicepresidenta de Actividades Académicas del
Instituto Colegio de Contadores Públicos de
Ciudad Juárez, A.C.
conta@imcpjuarez.com.mx

C.P.C. Y DR. ENRIQUE FLORES PÉREZ
Presidente del Instituto Colegio de Contadores
Públicos de Ciudad Juárez, A.C.
efperez@bakertilly.mx

Síntesis

La cuarta revolución industrial viene a modificar la forma en que se relacionan las áreas de producción, los procesos de comercio e incluso, la forma en que interactúan los colaboradores en la organización. Es un cambio que busca la transformación de todos los elementos que interactúan dentro de un mismo contexto, pues las investigaciones describen la nueva realidad que deja de manifiesto la necesidad de contar con novedosas habilidades blandas y duras, con nuevos conocimientos no solo disciplinares, sino de las nuevas tecnologías de la información. Las habilidades deben desarrollarse como parte del entorno de desarrollo para la mejor toma de decisiones en un mercado laboral globalizado.

Cuarta revolución industrial

La cuarta revolución industrial muestra un avance considerable respecto a las tres anteriores, debido a que muestra una relación estrecha entre los ambientes físicos, digitales y biológicos. A partir de la segunda década del siglo XXI, se instauró la cuarta revolución industrial (Revolución 4.0) o la revolución de la digitalización y la automatización, la que trae aparejados grandes avances tecnológicos, la puesta en marcha de la Inteligencia Artificial (IA) y el uso de la minería de datos, a la vez que actualmente permite obtener y producir información para la toma de decisiones de manera oportuna y rápida, lo que conlleva a fortalecer la competitividad de la organización en el mercado global.

La Contaduría en la era 4.0 se ve influenciada por la transformación digital y la adopción de nuevas tecnologías a su servicio. Estas tecnologías incluyen la IA, el aprendizaje automático, la automatización de procesos y el análisis de *Big Data*, o grandes cantidades de datos. Estas herramientas hacen que la práctica contable pueda eliminar de sus procesos las tareas repetitivas y trabajar con un amplio número de datos e información de manera más eficiente. La Contaduría en la era 4.0 facilita la comunicación entre los departamentos de la organización mediante el uso de la *nube*, que permite ahorrar en el espacio de memoria de los equipos.



Los Contadores analizan fácilmente estas grandes cantidades de datos, ya que el *Big Data* les facilita el mejor control sobre ellos. Estos análisis tan exhaustivos les permiten una toma de decisiones más acertadas y estratégicas, todo sobre la base de la mejora y eficiencia de los procesos contables.

Cuando se manejan grandes cantidades de datos, surge la preocupación de la seguridad que se debe mantener sobre los mismos, para ello los profesionales de la Contaduría deben asegurar los servidores y la información contra las amenazas existentes por medio de la utilización de la tecnología de *blockchain*, en donde será más difícil o imposible que los datos sean sustraídos de manera indebida, debido a que se utilizan distintos servidores para el resguardo de la información, así como la protección de datos mediante la codificación, cifrado y autenticación de dos pasos.

El uso de herramientas de almacenamiento como la *nube* permite a las empresas la colaboración de datos en tiempo real, también utilizan las plataformas de gestión de proyectos y aplicaciones de comunicación en tiempo real. Estas herramientas permiten a los departamentos compartir información de manera inmediata, participación conjunta en la elaboración de documentos y mantener una comunicación fluida.

Las principales herramientas que se están utilizando son:

- **Sistemas para facturar y administrar:** estos programas o aplicaciones mejoran la retención y manejo de información de la empresa desde un solo lugar, debido a que suelen ser aplicaciones de escritorio o en línea.



La Contaduría en la era 4.0 facilita la comunicación entre los departamentos de la organización mediante el uso de la *nube*

Se pueden encontrar muchas herramientas y aplicaciones. El desarrollo y función es muy diverso, algunas son para la facturación electrónica, el timbrado de nómina, la cobranza automatizada, envío de cotizaciones e informes relevantes sobre el negocio, los clientes, etcétera.

- **Sistemas para seguridad de información:** por el manejo de contraseñas de clientes, es muy importante que los Contadores usen este tipo de sistemas para mantener resguardada su información. Es importante tomar en cuenta que la información que se maneja es sensible a fraudes y sobornos, por lo que se deben establecer rigurosos controles en su manejo.
- **CRM y sistemas de contactos de clientes:** este tipo de sistemas permiten la rápida y eficiente comunicación con los clientes y dar seguimiento a sus operaciones relacionadas.
- **Herramientas en la *nube*:** el almacenamiento en la *nube* permite el trabajo inmediato y conjunto entre los distintos colaboradores, también permite conocer quién trabajó en la última actualización de la información.
- **Hojas de cálculo:** estas pueden ser las más conocidas y utilizadas al momento por sus funciones específicas.
- **Análítica de datos:** análisis de la información para la toma de decisiones de manera estratégica.
- **Herramientas de colaboración:** redes sociales empresariales, *nube*, etcétera.
- **Comercio electrónico:** flujo de información, implicaciones fiscales, proceso de pagos.
- **Innovación:** desarrollo emprendedor, *Lean Startup*, *Design Thinking*, Metodologías ágiles.
- **Tecnologías emergentes:** Inteligencia Artificial, *Blockchain*, *Business*.
- **Aplicaciones *Fintech*:** banca digital, inversiones, medios de pago, criptodivisas.
- **Administración de proyectos:** desarrollo de proyectos.

En resumen, las actividades de la Contaduría en la era de la IA se centran en el análisis de datos, la automatización de procesos, la colaboración en tiempo real y la seguridad de la información. Estas tendencias tecnológicas están transformando la forma en que los Contadores trabajan y brindan oportunidades para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones en el campo de la Contaduría.

Asimismo, la implementación de estas tecnologías ha obligado a los profesionistas de la Contaduría Pública a cambiar el paradigma de la toma de decisiones, es decir, se deben preparar para usar estas herramientas, con una nueva mentalidad ante el cambio y con nuevas habilidades para prestar sus servicios.

Actuación del Contador 4.0

La actuación de un Contador 4.0 debe estar acorde a los avances en la IA, sus paradigmas deben emigrar hacia la apertura en cuanto a:

- **Emprendimiento:** tener iniciativa, ser tenaz, poseer una actitud emprendedora.
- **Mentalidad de crecimiento:** estar dispuesto al aprendizaje continuo.
- **Pensamiento futuro:** anticipar posibles escenarios y proporcionar soluciones.
- **Innovación:** ser agentes de cambio, sin temor a la prueba y error.
- **Compromiso social:** profesionista de una mentalidad ética social.
- **Aprendizaje continuo:** educación para el desarrollo personal.
- **Pensamiento estratégico:** ver de forma integral el negocio.
- **Pensamiento crítico y creativo:** contar con la capacidad de analizar, cuestionar y evaluar la consistencia de los razonamientos.

Habilidades y actualización disciplinar

El Contador 4.0 debe enfocarse en las *softskills* o habilidades blandas y duras, actualización disciplinar, como las siguientes:

- **Contar con una visión estratégica:** habilidad de traducir las decisiones de negocio con su impacto financiero en acciones concretas aplicadas a las diferentes áreas.
- **Líder activo:** que sea capaz de inspirar lograr que los colaboradores se comprometan.
- **Inteligencia emocional:** trabajo bajo presión, manejo de fechas, empatía.
- **Capacidad de negociación:** crítico en la venta de servicios, cierre de negocios, escucha activa.



Las actividades de la Contaduría en la era de la IA se centran en el análisis de datos, la automatización de procesos, la colaboración en tiempo real y la seguridad de la información



“
Un Contador 4.0
cumplirá con la
normatividad
financiera y fiscal
correspondiente y hará
de la tecnología un
aliado en todos sus
procesos

- **Hábil para comunicarse:** persuasión por medio de la conversación, capacidad de síntesis.
- **Que sea versátil:** manejo de lenguajes del negocio y adaptabilidad al cambio.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** colaboración de integrantes destacando las distintas habilidades del equipo.
- **Uso de la tecnología:** análisis y evaluación de sistemas de información.
- Manejo de la automatización de procesos mediante macros o scripts.
- Realización de cursos en línea o presenciales sobre herramientas contables y *software* financiero, como SAP, QuickBooks o Excel avanzado.
- Estudio de las normas contables internacionales y las regulaciones fiscales locales.

Las operaciones de negocio con un entorno digital son una realidad, las variables que impactan en las empresas son aún mayores, el desarrollo de las funciones de un profesional de la Contaduría requiere un nuevo perfil enfocado en los cambios de las herramientas tecnológicas frente a los procesos contables en el ejercicio de su profesión, con ello ayudarían a las organizaciones a minimizar costos y gastos administrativos.

Un Contador 4.0 identificará en su ejercicio profesional las oportunidades de aumentar rentabilidad o liquidez que se presenten, implementará medidas de control interno,

cumplirá con la normatividad financiera y fiscal correspondiente y hará de la tecnología un aliado en todos sus procesos, por mencionar algunas de ellas.

Los Contadores Públicos empoderan el desempeño de su profesión a medida que funcionan de manera eficaz, desempeñándose en diversas áreas de teneduría de libros, auditoría, manejo de impuestos, costos, asistencia en el aseguramiento de procesos que permitan ahorrar tiempo y dinero en asunto relevantes a la contabilidad, los negocios y las finanzas y así contribuir a la formación de información de interés público. A medida que contribuyen a la estabilidad y al crecimiento de una sociedad por medio de la información que suministran, ayudan a mantener una profesión contable que puede servir al interés público y contribuir a la estabilidad y el crecimiento económico, respaldando la producción de informes financieros, auditorías y gestión financiera de alta calidad. ☞

Fuentes consultadas

- Gil Cumaco, M., y Urrea López, D. F. (2021). La cuarta revolución industrial 4.0 y la perspectiva de la profesión del contador público al futuro. *Cuaderno de Investigaciones: Semilleros Andina*, (13), 192-196. <https://doi.org/10.33132/26196301.1759>
- Gómez Méndez, J., y Janampa Acuña, N. (2020). El contador público frente a la cuarta revolución industrial. *Qui pukamayoc*, 28(57), 25-33. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i57.18418>
- López D., D. J., (2022). Transformación digital del contador público en Venezuela. *Actualidad Contable Faces*, 25(45), 25-52. <https://doi.org/10.53766/ACCON/2022.01.45.02>
- Orejuela Vega, J. C., Palacios Córdoba, J. S., Hinestroza Palacios, A. S., Ortiz Muñoz, D. y Leudo Murillo, E. E. (2023). Competencias digitales en la prestación de servicios contables ante la irrupción de la revolución 4.0. *Dictamen Libre*, julio-diciembre, 33-46. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.33.11159>
- González, C., Puerta, V. y Chamorro, C. (2021). Principales retos de la profesión contable desde las perspectivas económica, digital y científica. *Revista Visión Contable*, 24, 31-57.
- Vega, J. C. y Moreno, H. S. (2020). Estrategia, prospectiva y sostenibilidad como enfoques gerenciales para alcanzar la productividad y competitividad de las MiPymes en un mercado global. *Revista Científica Global Negotium*, 3(2), 64-88.



Crónica de una victoria anunciada

La Contaduría Pública vs. la Inteligencia Artificial

C.P.C. Y L.D. JOSÉ LUIS ELIZONDO CANTÚ
 Director General del Despacho Elizondo Cantú, S.C.
 Socio de ACBN y de Allinal Global
 Expresidente del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León, A.C.
 Exvicepresidente de la Región Noreste del IMCP
 direccion@elizondocantu.mx

¿Qué es Inteligencia Artificial (IA)? Son tecnologías que se basan en manejos de algoritmos y redes de neuronas digitales y que desarrollan mucha velocidad en el proceso de volúmenes de información por aprendizajes de procesos o conductas repetitivas, capaces de ser realizadas por la inteligencia natural.

¿Qué es la Contaduría Pública? Es la ciencia o técnica especializada en el lenguaje financiero universal de los negocios económicos y los efectos internos, externos y

fenómenos que le afectan; estos requieren experiencia, capacidad técnica, habilidades, ética, creatividad, innovación, juicio crítico y adaptación a los cambios que se producen en la sociedad y que ponen en reto el desarrollo y la resolución de operaciones económicas cada vez más complejas, más diversificadas de mayor complicación y entendimiento para dar respuesta a los cambios que suceden de manera vertiginosa y que son hoy el denominador común de la sociedad globalizada en la que vivimos.

Actualmente, ha causado mucha expectativa, inclusive incertidumbre y miedo, comentarios alrededor, que es tanto el avance en materia de tecnología digital, como es el caso de la IA de la cual se ha mencionado incesantemente que su utilidad, velocidad en el manejo de información de volumen, para obtener información que sirva en la toma de decisiones, pudiera sustituir o eliminar algunas de las licenciaturas profesionales que *per se* contiene procesos que son repetitivos como la licenciatura en Derecho, la arquitectura, la ingeniería y, por supuesto, la Contaduría Pública.

Este planteamiento puede ser considerado como un cuento, una fábula, un escrito literario, un guion de película, ficción o una realidad, ¿para usted qué es, estimado lector?

Indudablemente, lo que no debemos perder de vista es que como ayer, hoy y mañana desde los inicios de nuestros tiempos y los antecedentes de los registros contables, las principales tecnologías que aparecieron, por ejemplo: las tablas de arcilla, las esencias de pinturas, el papel, la máquina de escribir, la sumadora, la computadora y ahora la IA son tecnologías utilizadas en beneficio de nuestra profesión. Es decir, siempre se han complementado con la Contaduría Pública para el ahorro de tiempo, costos y beneficios económicos importantes al eliminar procesos repetitivos y errores, al hacerlo con más velocidad y con un grado mayor de seguridad; por eso es por lo que podemos concluir que son un equipo.

Puede cambiar la forma, pero no el fondo

Otras de las cosas que definen esta controversia, es que la IA no puede ser superior ni vencerá jamás a la inteligencia natural del hombre; esta es una verdad contundente, para subrayar que lo subyacente nunca superará a lo principal. Solo en las novelas de ciencia ficción los robots con IA muy desarrollada llegan a rebelarse contra sus creadores, lo cual no toma en cuenta que el Contador Público es un ser humano; es decir, un ser humano con inteligencia natural, experiencia, habilidades, competencias y conocimientos especializados en el lenguaje universal financiero de las empresas y que, por tanto, la inteligencia del hombre no podrá ser superada.

La IA ha nacido como consecuencia del surgimiento de los negocios económicos en la sociedad y que, debido a su crecimiento y complejidad, cada vez demandaban más horas-hombres en labores muy repetitivas, lo cual hizo necesaria la creación de una tecnología que diera respuesta a esta situación para ahorrar tiempos y costos, y otros beneficios que se derivan de ellos.

¿Por qué la Contaduría Pública permanecerá para siempre? Toda la naturaleza implica procesos especializados que fueron surgiendo al paso del tiempo, de manera paralela a la evolución del hombre y del mundo. Uno de los procesos que surgió fue la Contaduría Pública como consecuencia de las operaciones económicas de intercambio, en la medida que la producción de bienes y servicios se hizo más grande que el consumo interno propio, lo cual dio lugar a que, en los primeros tiempos se diera el intercambio de productos y servicios y, posteriormente, el surgimiento de operaciones económicas de compraventa que originaron, por primera vez, el sistema de pago, por ejemplo: el pago con sal.



La IA resuelve procesos repetitivos y puede obtener de ellos algunas conclusiones, pero no está capacitada para dar respuesta y solución a operaciones económicas nunca antes realizadas, las cuales se derivan del vertiginoso crecimiento de la actividad económica y que, para su solución, requieren del conocimiento, la experiencia, habilidad, inteligencia natural y la especialización de los expertos en Contaduría Pública, con el fin de definir las nuevas Normas de Información Financiera que dan respuesta y solución a las novedosas y complejas operaciones económicas. Es decir, existen nuevos aspectos de cómo contabilizar, revelar, evaluar, presentar los estados financieros, etcétera.

El límite de la IA llega hasta la línea donde nace la inteligencia natural y el conocimiento de los seres humanos dotados de conocimientos especializados en cada una de las materias como sucede en el caso de la Contaduría Pública.

A quienes les ha correspondido el logro de la supervivencia de la Contaduría Pública al paso del tiempo, indudablemente consideramos que hay varios elementos o factores que han sido contundentes para este logro, a saber:

- Los organismos institucionales representativos de la profesión en el mundo como los institutos de Contadores Públicos que son los órganos rectores de la profesión.
- Las instituciones educativas de mayor prestigio en los países que han logrado, de manera constante y permanente, incluir en los programas de estudio las habilidades, los conocimientos y los valores que requieren los estudiantes para dar respuesta a los cambios incasantes de las operaciones económicas.

Es menester mencionar que tanto las instituciones profesionales como las educativas solamente han logrado dar respuesta a lo mencionado mediante el

trabajo en equipo, coadyuvando en el esfuerzo integrando por estudiantes y profesionales, en un proceso de transformación y conversión para formar ciudadanos y Contadores Públicos en el mundo.

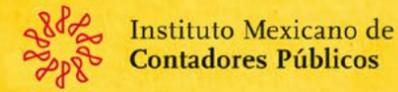
Hoy, los organismos institucionales y educativos trabajan en programas de estudios cursos, diplomados y otras materias tan innovadoras que en los negocios económicos ya se requieren como un estándar de calidad para integrarse a las cadenas de clientes y proveedores; por ejemplo: la inclusión de asuntos relacionados con la sustentabilidad aplicada al medio ambiente, la responsabilidad social y gobernanza corporativa que requiere el desarrollo de habilidades específicas como las matemáticas aplicadas en los negocios, los conocimientos integrales de las tecnologías digitales, idiomas y culturas de los países económicamente más fortalecidas en el mundo, que son las que dominan el mercado internacional de los negocios. Asimismo, se requiere el desarrollo de valores y habilidades que demanda la cuarta transformación económica del mundo como la innovación, la creatividad, el juicio crítico, entre otras, sin olvidarnos de lo más importante: la ética, que asegura la honestidad, integridad y transparencia en los negocios.

Sin duda alguna, la membresía de quienes integramos los organismos institucionales debemos realizar un gran esfuerzo y pagar el costo de la superación, conversión y transformación a los profesionales que requiere el cambio.

Conclusión

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar lo siguiente:

La Contaduría Pública, reina del lenguaje universal financiero de los negocios, es uno de los más bellos inventos del ser humano, y que todos deberíamos conocer.

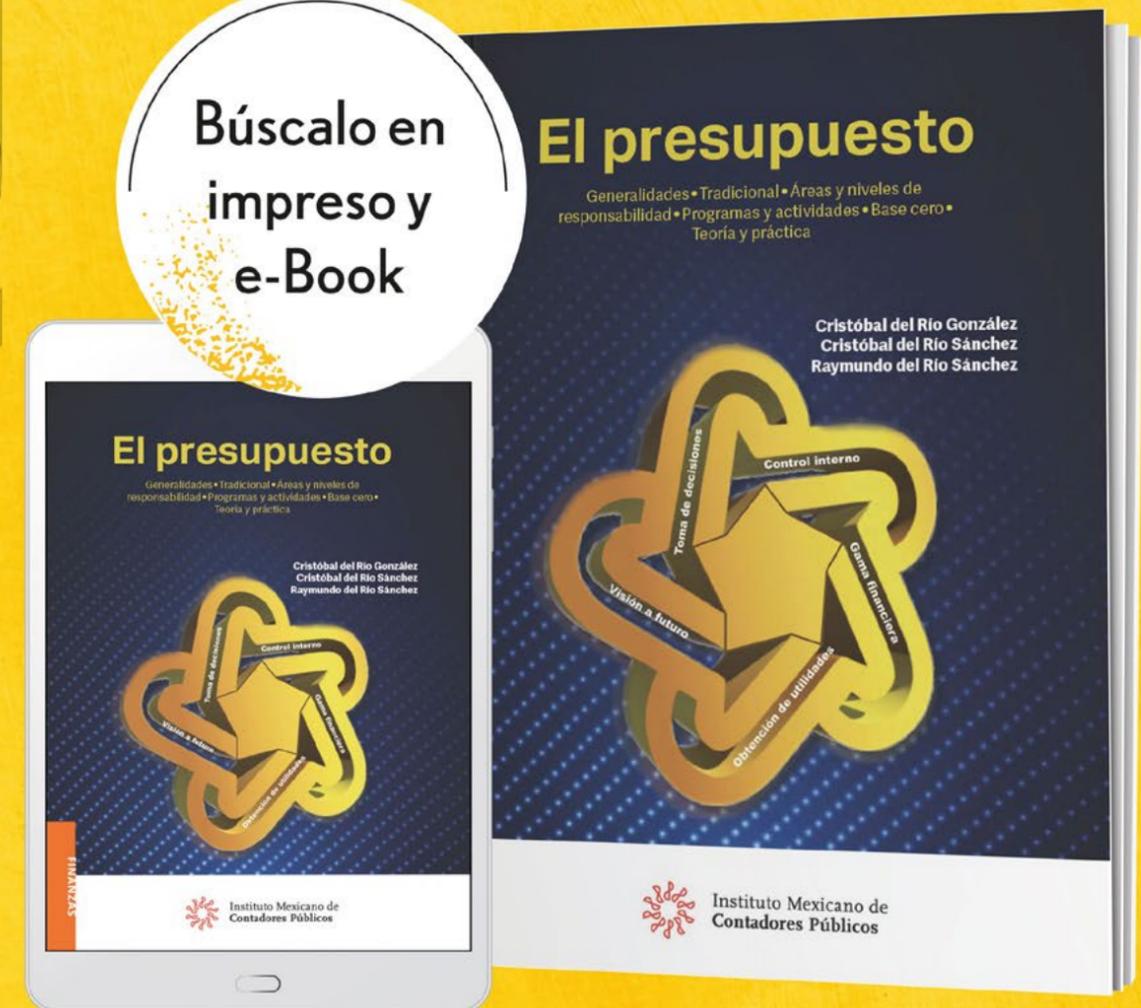


El aliado estratégico de México



Novedad editorial

Búscalo en impreso y e-Book



Informes y ventas: 55 5267 6437
mgutierrez@imcp.org.mx

De venta en Tienda en línea
y en Librería Tabachines
tienda.imcp.org.mx
55 1105 1920

Evolución de la Contaduría

Los Pronunciamentos Internacionales de Formación ante el desafío de la sustentabilidad

MTRA. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ MORÁN
Vocal Consejero de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C. (AMDAD)
mmoran.unam@gmail.com

El ejercicio ético y eficaz de la Contaduría Pública exige una reflexión constante sobre la práctica profesional. Esta introspección sistemática debe evaluar críticamente la armonía entre los conocimientos especializados y las metodologías empleadas, asegurando su alineación para cumplir los objetivos fundamentales de cada servicio ofrecido. En otras palabras, el ejercicio responsable de una actividad profesional está irremediablemente aparejado al cuestionamiento y robustecimiento permanente del saber gremial ante los retos del entorno. Así, el panorama contemporáneo de la Contaduría Pública busca dar respuesta a las demandas de la sociedad que generan la aparición de servicios cada vez más novedosos y especializados, enriqueciendo las expectativas de formación profesional.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha fomentado el análisis, discusión y, consecuentemente, la transformación de lo que es y lo que se espera de un Contador Público. Como organismo líder gremial, con el respaldo de sus miembros y asociados, la IFAC se erige con fuerza internacional impulsando la formación profesional pertinente y de calidad por medio de distintas iniciativas, entre las que se destaca la emisión de los Pronunciamentos Internacionales de Educación (PIF). McPeak, Pincus y Sundem dan cuenta del génesis de los PIF en 2003 con la formación del Consejo de Normas Internacionales de Educación en Contaduría (IAESB), cuyos integrantes dieron paso a diferentes esfuerzos de promulgación de directrices educativas acordes a lo que se espera de un Contador profesional a favor del interés público.

Debido a la heterogeneidad del entorno legal aplicable a la formación profesional en cada país, la adopción y difusión de estos fue *in crescendo* solo gracias a que el IAESB se mantuvo incansable por décadas con un esfuerzo serio, sostenido y abierto para favorecer el reconocimiento de dicha iniciativa en distintas latitudes. En 2017, la publicación en español de los 'Pronunciamentos Internacionales de Formación' marcó un hito en la educación contable de México y Latinoamérica. Esta iniciativa, fruto de la colaboración entre el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, promovió la incorporación de estándares globales en los programas universitarios. Así, se incrementó su influencia en los currículums universitarios en nuestro país y Latinoamérica de cara a la formación de los futuros Contadores Públicos.

Con el nuevo matiz de "pronunciamentos", los PIF se abrieron camino como directrices diseñadas para guiar el desarrollo de programas educativos y de calidad con el objetivo promover que los futuros Contadores adquieran las competencias necesarias para satisfacer las demandas complejas que las economías y sociedades les imponen. En la actualidad, existen ocho pronunciamentos (figura 1).

Figura 1. Descripción de los PIF

- PIF 1. Requerimientos de ingreso a los programas de formación profesional en Contaduría:**
 - Se establecen los principios para definir los requisitos de ingreso a los programas de formación, garantizando que los aspirantes tengan una base sólida para completar con éxito su formación profesional.
- PIF 2. Desarrollo Profesional Inicial - Competencia técnica:**
 - Se detallan los resultados de aprendizaje esperados en áreas técnicas clave, como contabilidad, finanzas, auditoría e impuestos, asegurando que los futuros profesionales adquieran los conocimientos necesarios para su desempeño.
- PIF 3. Desarrollo Profesional Inicial - Habilidades profesionales:**
 - Se definen las habilidades profesionales fundamentales que complementan la competencia técnica, como pensamiento crítico, comunicación efectiva, liderazgo y ética profesional, esenciales para un desempeño exitoso en el ámbito laboral.
- PIF 4. Desarrollo Profesional Inicial - Valores, ética y actitudes profesionales:**
 - Se enfatiza la importancia de los valores éticos y las actitudes profesionales en la formación de los contadores, resaltando principios como integridad, objetividad, diligencia y confidencialidad, fundamentales para la confianza pública en la profesión.
- PIF 5. Desarrollo Profesional Inicial - Experiencia práctica:**
 - Se establecen los requisitos y directrices para la experiencia práctica, asegurando que los aspirantes apliquen sus conocimientos teóricos en situaciones reales y desarrollen habilidades prácticas bajo supervisión adecuada.
- PIF 6. Desarrollo Profesional Inicial - Evaluación de la competencia profesional:**
 - Se definen los principios y criterios para evaluar la competencia profesional de los aspirantes, garantizando que cumplan con los estándares requeridos para ejercer la profesión.
- PIF 7. Desarrollo Profesional Continuo:**
 - Se destaca la importancia del aprendizaje continuo para mantener y actualizar las competencias profesionales a lo largo de la carrera, adaptándose así a los cambios del entorno empresarial y a las nuevas exigencias de la profesión.
- PIF 8. Competencia profesional para socios encargados responsables de la auditoría de estados financieros:**
 - Se establecen los resultados de aprendizaje específicos para los socios encargados de auditoría, quienes desempeñan un papel fundamental en el aseguramiento de la calidad y la confiabilidad de la información financiera.

Fuente: elaboración propia basada en "Pronunciamentos Internacionales de Educación", IMCP, 2017.



Los PIF distan de ser declaraciones estáticas; su esencia se caracteriza por abrir la posibilidad de ser revisitados, modificados o enriquecidos a la luz de las transformaciones que repercuten en el perfil esperado del Contador Público. En 2015, la presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 por parte de la Organización de las Naciones Unidas generó una cascada de transformación de saberes y servicios con la impronta de la sustentabilidad. Muchas disciplinas, incluida la Contaduría, tuvieron —y tienen— cabida en la persecución de los ODS. Así, la IFAC hizo eco de los nuevos deberes profesionales derivados de la sustentabilidad y, por medio del Panel Internacional de Educación en Contaduría (IPAE, otrora IAESB), emitió una propuesta de modificación a los PIF en el “Proyecto de revisión de las Normas Internacionales de Educación (PIF) 2, 3 y 4 – Sustentabilidad” (2024). Este proyecto es en sí una respuesta a la creciente demanda de información y servicios relacionados con la sustentabilidad por parte de las partes interesadas, así como a la evolución de las Normas Internacionales de Información, Aseguramiento y Ética. El documento destaca los siguientes hitos en la evolución de los pronunciamientos internacionales en educación:

- **Creciente demanda de información sobre sustentabilidad.** Las partes interesadas, tanto internas como externas, exigen cada vez más información relacionada con la sustentabilidad.
- **Desarrollo de marcos voluntarios y normas internacionales.** Se han desarrollado marcos voluntarios como los emitidos por el Sustainability Accounting Standards Board, el Task Force of Climate-Related Financial Disclosures y el Global Reporting Initiative. Además, se han desarrollado o están en proceso de desarrollo nuevas normas internacionales de información, aseguramiento y ética.
- **Papel clave de los Contadores profesionales.** Los Contadores profesionales desempeñarán un papel fundamental en la provisión de información y servicios de alta calidad relacionados con la sustentabilidad.
- **Revisión de los PIF existentes.** El IPAE concluyó que los PIF existentes no abordaban suficientemente las áreas de competencia y los resultados de aprendizaje necesarios en materia de sustentabilidad.
- Propuesta específica de revisión de los resultados de aprendizaje reflejados en los PIF 2, 3 y 4 vinculados con el Desarrollo Profesional Inicial.
- **Nuevo resultado de aprendizaje sobre aseguramiento.** Se propone la creación de un nuevo resultado de aprendizaje para abordar la creciente demanda de servicios de aseguramiento de la información sobre sustentabilidad. Este aspecto es crucial y merece reflexiones que superen el alcance inicial de este artículo; de momento se anuncia que este servicio, con algunas similitudes con el de auditoría, implica retos cruciales como la falta de estándares universalmente aceptados, la complejidad en la medición y verificación de datos no financieros, la necesidad de competencias interdisciplinarias, la evolución rápida de las expectativas de los grupos de interés y la integración de consideraciones a largo plazo en un entorno empresarial orientado a resultados a corto plazo.
- **Enfoque integrado de la sustentabilidad.** La sustentabilidad se integrará en las áreas de competencia existentes en lugar de crear una nueva área de competencia específica. Es decir, no se plantea la formulación de un nuevo PIF



dedicado a sustentabilidad, el tema está inmerso y debe ser arropado en las distintas áreas sobre las que versa cada uno.

- **Competencias empresariales y conductuales.** Se enfatiza la necesidad de desarrollar competencias empresariales y conductuales para la sustentabilidad, como el pensamiento sistémico, la colaboración y la adaptabilidad.
- **Conclusiones informadas.** Se propone actualizar el lenguaje de los resultados de aprendizaje para hacer hincapié en la importancia de llegar a conclusiones informadas, considerando fuentes externas y perspectivas diversas.
- **Modernización de los estándares.** Se propone actualizar el lenguaje y la terminología para aumentar la longevidad de las actualizaciones.

Lo aquí expuesto, da cuenta de la necesidad de amplitud de miras en aras de evolucionar hacia un currículo más interdisciplinario. Esto implica integrar, entre otros, conocimientos de finanzas, sustentabilidad, ética, tecnología de la información, *Big Data* e Inteligencia Artificial (IA) con el fin de preparar a los estudiantes para abordar los retos profesionales desde una perspectiva más holística.

Las normas de educación deben enfatizar la importancia de esta interdisciplinariedad, reconociendo que los futuros colegas necesitarán un conjunto de habilidades diversas para navegar efectivamente en el panorama empresarial moderno con la finalidad de contribuir a la edificación de un futuro más sostenible. Se trata de una encomienda *de facto* e impostergable que debemos atender con ética, responsabilidad y compromiso.

El futuro de la profesión dependerá de nuestra capacidad para adaptar los enfoques educativos y formar profesionales capaces de navegar en un panorama cada vez más complejo y multifacético, en el cual la integración de servicios y conocimientos es la norma, no la excepción. ☞

Fuentes consultadas

- IFAC (2024). *Equipar a los profesionales de la contabilidad para la sustentabilidad*. https://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2024/05/IFAC-Equipping-Professional-Accountants-Sus_final.pdf
- IFAC (2024). “Proyecto de revisión de las Normas Internacionales de Educación (PIF) 2, 3 y 4 – Sustentabilidad”. <https://ifacweb.blob.core.windows.net/publicfiles/2024-04/IFAC-Exposure-Draft-International-Education-Standards-Sustainability.pdf>
- IMCP (2017). *Pronunciamientos Internacionales de Formación*. México IMCP.
- McPeak, D., Pincus, K. V., & Sundem, G. L. (2012). “The International Accounting Education Standards Board: Influencing Global Accounting Education”. *Issues in Accounting Education*, 27(3), 743–750. doi:10.2308/iace-50121
- Naciones Unidas. (2015) *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Principales consideraciones para clasificar instrumentos financieros de pasivo y de capital Según la NIF C-12

ARMANDO MELLADO PADILLA
Associate Partner del Grupo de Práctica Profesional en EY México
Integrante de la CONIF del IMCP
armando.mellado@mx.ey.com

Este tema es importante para resaltar las principales características que permiten clasificar instrumentos financieros de pasivo y capital y como pudiera existir una diferencia importante entre la forma legal y el tratamiento contable de acuerdo con la sustancia económica, para efectos de las NIF mexicanas.

El objetivo principal de este artículo consiste en describir las características de los instrumentos financieros de pasivo y capital y mostrar las consideraciones

principales a tomar en cuenta al analizar y clasificar instrumentos financieros de pasivo y capital.

Los aspectos que se analizan en este documento buscan destacar los elementos de análisis al clasificar instrumentos financieros de pasivo y capital y distinguir entre la forma legal y la sustancia económica, a fin de identificar el adecuado tratamiento contable conforme a las NIF mexicanas.

El aporte que se hace a la normativa o al gremio contable consiste, principalmente, en destacar las características más relevantes establecidas en la NIF C-12. *Instrumentos financieros de pasivo y de capital.*

Introducción

El mundo de los negocios ha ido desarrollando la necesidad de que surjan nuevos tipos de operaciones que se adapten a las circunstancias actuales dada la constante integración global y regional de las economías. Al mismo tiempo, las operaciones de las entidades se han ido transformado, para responder a los marcos legales y económicos cambiantes. Los instrumentos financieros de pasivo y capital son medios de financiamiento esenciales para la formación de distintos tipos de capital de trabajo y apalancamiento que permiten a las entidades su crecimiento y proyección futuros.

En este sentido, en este artículo analizaremos las principales consideraciones establecidas por la NIF C-12, con el propósito de describir cuáles son los conceptos principales y criterios que deben tomarse en cuenta al analizar la clasificación contable de estos instrumentos. Si bien es cierto que existen otras NIF mexicanas y que la NIF C-12 contiene diversos requerimientos sobre aspectos de valuación, presentación y revelación, el presente artículo solo se enfocará en los aspectos de clasificación, debido a la amplitud de aspectos dentro del tema de instrumentos financieros en las NIF mexicanas.

Se debe clasificar un instrumento financiero como un pasivo financiero o instrumento de capital, de acuerdo con su sustancia económica, y no solo con su naturaleza jurídica. Al analizar si un instrumento financiero es de capital, la premisa fundamental es que el tenedor de dicho instrumento esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho al cobro de un monto fijo.

A continuación, se describen los principales conceptos por considerar:

- *Instrumento financiero.* Es cualquier derecho u obligación sustentado en un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo o un instrumento financiero de capital en la contraparte.
- *Contrato.* Es un acuerdo (oral o escrito) entre dos o más partes que crea, modifica o extingue derechos y obligaciones exigibles.
- *Instrumento financiero de capital.* Es el originado por un contrato que evidencia la participación o la opción de participar en los activos netos de la entidad.
- *Instrumento financiero de deuda.* Es el que se genera por un contrato en el cual una entidad se obliga a entregar efectivo u otros instrumentos financieros de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo para liquidarlo.
- *Activo financiero.* Es un activo monetario que surge de un contrato.
- *Pasivo financiero.* Es un pasivo monetario que surge de un contrato.
- *Pasivo.* Obligación presente de la entidad, identificada en el momento presente, de cumplir en el futuro con una responsabilidad adquirida por la entidad.
- *Capital contable.* Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez que son deducidos todos sus pasivos.

Aspectos fundamentales

Los conceptos de pasivo y capital contable establecen que el primero es una obligación de la entidad, mientras que el capital contable es el residual de activos menos pasivos de la entidad, y eso representa en principio el criterio principal que aplica para los instrumentos financieros de pasivo y capital. Al mismo tiempo, existen ocasiones en que los instrumentos financieros pudieran requerir un mayor análisis para distinguir entre los de pasivo y de capital.

En casos como los descritos anteriormente, es posible que exista una diferencia entre la forma jurídica de los instrumentos financieros y la sustancia económica de los mismos. Un ejemplo de esto pudiera ser una acción o parte social de una entidad, la cual generalmente

representaría un instrumento de capital en los estados financieros, pudiera establecer alguna condición o cláusula que implique una redención o liquidación por un monto fijo, en una fecha establecida; esta situación implicaría que esta acción fuera considerada con un instrumento de pasivo, en lugar de capital.

Por otra parte, también se tienen casos de instrumentos financieros con componentes de pasivo y capital en un mismo instrumento. Este sería el caso de una obligación convertible en capital en una fecha determinada, sin opción de redención anticipada a dicha fecha la cual generaría un pasivo por los intereses por pagar y un componente de capital por el monto fijo que será intercambiado a la fecha establecida; si esta misma obligación sí tuviera opción de redención anticipada, representaría solo un pasivo.

Instrumentos de capital

Principales características:

- Su tenedor está expuesto a los riesgos y beneficios patrimoniales de la entidad.
- No crea una obligación de pago para la entidad y su reembolso al tenedor está subordinado al reembolso de cualquier otro instrumento financiero emitido por la entidad.
- No puede tener estipulado un monto para redimirlo ni una fecha fija para que esa redención ocurra.

Instrumentos de pasivo

Principales características:

- Establece una obligación de la entidad de transferir efectivo, bienes o servicios a otra entidad o entidades, como consecuencia de eventos pasados.
- Especifica un monto de redención o pago y una fecha determinada para efectuar dicha redención.

Condiciones y características de los instrumentos de capital

Además de que el tenedor de un instrumento esté expuesto a los riesgos y tener derecho a los rendimientos

de la operación de la entidad, dicho instrumento es de capital si cumple con las condiciones siguientes:

- El instrumento no debe tener estipulado monto de redención a una fecha fija (a discreción del tenedor o del emisor del instrumento).
- El pago o reembolso del instrumento debe estar subordinado al pago de todas las obligaciones de la entidad.
- El instrumento financiero no debe incluir obligación contractual de:
 - Entregar efectivo u otro instrumento financiero al tenedor.
 - Intercambiar un activo financiero por otro con un valor menor o un pasivo financiero por otro con valor mayor (condiciones desfavorables para la entidad).
- Si el instrumento financiero emitido va a ser liquidado con instrumentos financieros del propio emisor, se debe cumplir:
 - Que sea un instrumento financiero primario (no derivado) que tiene un monto fijo y el emisor entregará un monto fijo de instrumentos de capital propio.
 - Si son opciones sobre acciones, se establezca un monto fijo de efectivo recibido que se va a intercambiar por un número fijo de instrumentos financieros de capital propio.

Cuando un contrato establece que la entidad recibe un monto fijo a intercambiar por un número fijo de acciones o equivalentes, se considera que existe un instrumento de capital; esto debido a que se cumple con el concepto de valor residual, al estar expuesta la contraparte a los riesgos y beneficios (rendimientos de la operación) de la entidad desde la suscripción del contrato y entrega el monto fijo establecido, no obstante que los títulos que respalden los instrumentos de capital sean emitidos posteriormente.

Asimismo, si una entidad tiene la obligación de entregar exclusivamente un número fijo de acciones a cambio de un monto fijo de efectivo que recibe, dicho monto recibido califica como capital. En este caso, la clasificación de instrumento de capital se mantiene, aunque derivado de eventos futuros el número de acciones y el monto pudiera ser diferentes, pero que



hayamos sido determinados previamente para cada una de las fechas o eventos que ocurran. Esto es debido a que haber determinado un número fijo de acciones y monto fijo a pagar, representa la exposición a riesgos y beneficios futuros del tenedor.

Instrumentos financieros con forma legal de capital, pero su sustancia económica es de pasivo

Previamente, se había indicado que para clasificar un instrumento financiero se debe atender a su sustancia económica, por encima de su forma legal, por lo que no siempre la sustancia económica es la misma que la forma legal. Un instrumento puede tener forma legal de capital, pero sustancia económica de pasivo y viceversa.

Si una entidad no tiene el derecho contractual para evitar entregar efectivo u otro instrumento financiero al tenedor de este para liquidar la obligación contractual, el instrumento cumple con la definición de pasivo financiero, por lo que no debe clasificarse como capital.

Generalmente, un monto recibido a ser intercambiado por un número fijo de acciones califica como capital, excepto si la contraparte no está expuesta a los riesgos ni tendrá derecho a los rendimientos de la entidad, en cuyo caso se clasifica el instrumento como pasivo, por ejemplo:

- Si se entregará un número variable de acciones, con base en el valor razonable a la fecha de su emisión.
- Si la cantidad recibida consiste en un valor predeterminado en moneda no funcional o de bienes genéricos (commodities) cuyo valor a la fecha de emisión de las acciones se utilizará para determinar el número de acciones por entregar.
- Si se emitirá un número fijo de instrumentos financieros de capital para liquidar un contrato, pero la contraparte puede redimir dichos instrumentos a un valor determinado.

Por otra parte, pudiera ser que un instrumento financiero no establezca condiciones contractuales específicas de entregar efectivo u otros instrumentos financieros a cambio, pero pudiera tener otras condiciones que provocarán un pago en efectivo, y se clasifique dicho instrumento financiero como pasivo, en lugar de capital. Ejemplos de esto serían cuando:

- El instrumento puede ser redimible si ocurre o no un evento contingente en cierto plazo.
- El instrumento especifica que se pagará un rendimiento fijo, y en caso de no hacerlo, el tenedor tendrá la opción de redimirlo.
- Al liquidar el instrumento se entregará un número variable de acciones a cambio de este, con base en el valor razonable de las acciones.

Conclusión

Como se ha observado en el desarrollo del presente artículo, existen varios aspectos a considerarse cuando se evalúa la clasificación de los instrumentos financieros, ya sea de pasivo o de capital en los estados financieros bajo NIF mexicanas. En particular, la NIF C-12 establece aspectos fundamentales que permiten al preparador de la información financiera identificar las principales guías que permiten identificar la sustancia económica de los instrumentos financieros para atender a su clasificación contable adecuada.

Es importante destacar, que siempre se debe estar atento a la evaluación de los contratos que establecen instrumentos financieros, para que la clasificación contable apropiada como pasivo o capital cuente con el análisis requerido por las NIF mexicanas. En particular, se debe tener en mente que las características de la forma legal y la sustancia económica de los instrumentos financieros no siempre van a coincidir y deberán usarse las guías establecidas por la NIF C-12 y otras NIF mexicanas que contemplan el área de instrumentos financieros. [CP](#)

Contenido informativo del EBITDA

DR. Y C.P. ADRIÁN WONG-BOREN
Investigador de la Universidad Autónoma de
Nuevo León
awongboren@gmail.com

Existe en la TV un juego muy popular denominado "Wheel of Fortune", donde tres participantes compiten en adivinar palabras escondidas (existen varias versiones del juego). Al inicio de cada *round*, se revela la categoría de las palabras ocultas y cada participante tiene oportunidad, haciendo girar una ruleta, de ir acumulando dinero y al mismo tiempo tratar de adivinar las palabras ocultas.

Después de varios *rounds*, el participante que haya acumulado más dinero le da el derecho a quedarse con el dinero y ser el único que avanza a un round final donde el premio por ganar, en caso de adivinar la(s) palabra(s) oculta(s), representa un premio o cantidad de dinero importante. En este último *round*, se le pide al jugador que escoja cinco consonantes y una vocal, esperando que estas le ayuden a descifrar la(s) palabra(s) oculta(s).

La mayoría de los finalistas escogen las siguientes consonantes: r, s, t, l, n y como vocal la e. La pregunta es: ¿por qué escogen esas letras y no otras? Una respuesta obvia es porque son las letras con mayor frecuencia en el idioma inglés; pero la realidad es otra. Son las letras con "mayor contenido informativo" en el idioma inglés; esto es, con estas letras se puede adivinar la mayor cantidad de palabras.

De hecho, aunque las vocales son más frecuentes que la mayoría de las consonantes, el contenido informativo de las vocales es pequeño. Por ejemplo, les puedo

decir que nací en TRRN, pero ahora vivo en MNTRY y tengo tres HJS, en lugar de decir que nací en Torreón, pero ahora vivo en Monterrey y tengo tres hijos. Un ejemplo en inglés podría ser: "DMNDS R FRVR" o sea "Diamonds are Forever". Bajo un contexto adecuado, creo que la mayoría de los lectores adivinaría las palabras con la información que no contiene ninguna vocal; o sea, la frecuencia y el contenido informativo, aunque similares, son dos cosas diferentes.

¿A dónde voy con todo esto? En el periodo de, aproximadamente inicios de los sesenta a mediados de los ochenta, la métrica financiera, no necesariamente la más frecuente, pero sí considerada como la que tenía mayor contenido informativo era la Utilidad Por Acción (UPA). La UPA, como reina de las métricas, se utilizaba en la famosa razón Precio/Utilidad (P/E ratio en inglés), así como en métricas para evaluar el desempeño financiero de las empresas y en modelos de valuación de activos (por ejemplo, valuación de empresas). En ese mismo periodo, un contrincante serio representaba la métrica Economic Value Added (EVA), la cual ha quedado seriamente rezagada, en gran parte, por la decisión de parte de su "inventor" Stern Stewart & Co. de registrarla como marca propietaria. Basta recordar que, cuando Apple estuvo a punto de desaparecer por su política de no permitir a desarrolladores de *software* utilizar abiertamente el código propietario de su sistema operativo. A pesar de la indoctrinación que Stern Stewart & Co. utilizó en su libro *The Quest for Value*, así como la inversión fuerte en la revista *Applied Corporate Finance*, la métrica EVA va en continuo deterioro.

La métrica que ha venido a desplazar a la UPA y EVA, desde finales de los ochenta e inicios de los noventa, ha sido sin lugar a duda, el EBITDA, el cual, si la medimos por su frecuencia, es definitivamente la métrica más popular en los últimos 40 años. Nadie discute la frecuencia del EBITDA como variable importante en la valuación de empresas; en la evaluación del desempeño financiero de las empresas; en las decisiones de invertir o desinvertir; etc. Pero, ¿qué en cuanto a su contenido informativo? Hay que recordar que frecuencia y contenido informativos son dos conceptos que pueden ser muy diferentes. El objetivo principal de este artículo es cuestionar el contenido informativo del EBITDA, concluyendo que este, entre otras cosas, es muchas veces ruidoso, tendencioso, y fácil de manipular.

Origen del EBITDA

Se mencionan las décadas de 1970 y de 1980, como aquellas donde se origina el término EBITDA. Donde sí

hay más certidumbre, es sobre la persona que lo acuñó: John C. Malone (sus amigos le llaman EBITDADDY), Presidente en aquel entonces de Liberty Media. J.C. Malone se dio cuenta que, en la industria del cable y la televisión, las economías de escala proporcionaban una tremenda ventaja. Mientras más grande fuera la empresa, esta tendría mayor poder para negociar los costos de suscripción.

Debido a que los costos de suscripción representaban el rubro de gastos más importante, aquella operadora de mayor tamaño tendría una ventaja competitiva sobre el resto del mercado.

Para J.C. Malone, mayores utilidades significaba mayor pago de impuestos y él estaba seguro de que la mejor estrategia a seguir era minimizar tanto las utilidades reportadas como los impuestos y así poder fondear tanto el crecimiento interno y el inorgánico utilizando flujo de efectivo antes de impuestos e intereses. Malone estaba convencido que la UPA era una métrica que no reflejaba correctamente el valor de su empresa; él argumentaba que EBITDA proporciona una mejor imagen de aquellas empresas intensivas en capital y con rápido crecimiento.

El crecimiento acelerado permitió a J.C. Malone estructurar las adquisiciones, de tal forma que los impuestos a pagar eran mínimos, esto le ayudó a negociar deuda difiriendo el pago de intereses y principal, convenciendo a los bancos que ignorar los impuestos e intereses arrojaba una cantidad que reflejaba de mejor manera la habilidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones financieras futuras. No tardó tiempo en darse cuenta de que, si, además, se ignoraba la depreciación y amortización en la determinación de la utilidad de operación, la nueva métrica aumentaba considerablemente.

Ignorar la depreciación y amortización (DyA) en el cálculo de la utilidad de operación, fue fácil de justificar. Según esto, la DyA se ve afectada por decisiones tomadas en el pasado y que no tienen nada que ver con el desempeño operativo actual y futuro. Además, se pregona que la DyA son gastos relacionados con activos que ya se compraron y se erogaron en el pasado; una especie de "palo dado ni Dios lo quita". El principal argumento es que el gasto por DyA no representa salida de efectivo. Esta es la razón, según pregonan los que apoyan el EBITDA, que al ignorar los impuestos e intereses y agregar a la utilidad de operación los gastos de DyA se llega a una medida más transparente y precisa sobre el desempeño operativo de la empresa y, por ende, mejora la predicción de los flujos de efectivo.

Popularidad del EBITDA

La nueva métrica atrajo la atención de la Banca de Inversión. Jugadores tales como JP Morgan; Goldman Sachs; Merrill Lynch; Morgan Stanley; Lazard y varios más, se dieron cuenta que esta nueva métrica les ayudaba a incrementar fuertemente sus ingresos. Para aquella gente que gana sus ingresos de la actividad de compras y fusiones de empresas (M&A en inglés) el EBITDA les “cayó como anillo al dedo”. EBITDA vino a catapultar la actividad de M&A, ya que coincidentemente en esa época existían muchas empresas de tecnología que perdían dinero, pero era necesario encontrar una métrica que explicara las altas valuaciones en el mercado.

Debido a que el EBITDA siempre será mayor que la Utilidad Neta; que la Utilidad Neta antes de Impuestos; que la Utilidad de Operación y, en la mayoría de los casos también mayor que el Flujo Operativo, esta métrica vino a justificar mayores transacciones de compras y fusiones y de paso fomentar las famosas Leveraged Buyouts. La banca de inversión se encargó de inculcar al mercado de que el EBITDA daba una clara idea de cuáles serían los flujos operativos después que se realizara la compra o fusión. Siempre será más fácil convencer sobre la atractividad de una transacción de M&A cuando se tenga EBITDA positivo aun cuando las empresas estén generando pérdidas contables.

Lo que siguió es obvio: el EBITDA se convirtió en una obsesión en Wall Street, tanto para los analistas del *sell side* como del *buy side*, inventando en su recorrer, razones financieras tales como Deuda/EBITDA; EBITDA/Intereses; EV/EBITDA; etc.; razones financieras que son el “pan de cada día” en el mundo financiero. Casi de la mano, Main Street siguió los pasos de Wall Street donde los CEO de las grandes empresas se dieron cuenta que reportar resultados con base en el EBITDA mostraba mejores números y que los bonos en función a la misma métrica eran mayores, exacerbando, de esta manera, su popularidad. Esto trajo como resultado que las empresas de consultoría, por ejemplo, las Big Four, Boston Consulting Group, Bain & Co., McKinsey & Co., entre otras, detectaran un nuevo producto para ofrecer y que resultó altamente rentable: “Convencer a las empresas que el objetivo a maximizar es el EBITDA y, mediante jugosos contratos de consultoría, ayudarles y enseñarles a cómo maximizar el mencionado objetivo”. De esta manera, el EBITDA se convierte *de facto* en una de las invenciones financieras más lucrativas en la historia de los negocios.

Críticas al EBITDA

La cantidad de críticas, en mi opinión, son muchas y muy importantes (de nuevo, frecuencia vs. contenido informativo). Para empezar, el EBITDA no se encuentra regulada ni por GAAP, IFSB ni por la SEC. O sea, cualquier empresa puede calcularla según su conveniencia; de hecho, en la actualidad ya se está utilizando mucho un EBITDA Ajustado, el cual, coincidentemente, siempre es mayor que el EBITDA sin ajustes. Esta nueva métrica ajustada, cae dentro del renglón que comúnmente se conoce como Non-GAAP adjustments, los cuales, según Deloitte:¹ “Analistas e inversionistas a menudo utilizan cifras Non-GAAP en sus modelos dado que la información que necesitan es difícil de obtener de los estados financieros. No es sorpresa que la métrica más popular entre las cifras Non-GAAP es el EBITDA Ajustado. Irónicamente podríamos decir que esta última métrica hace ajustes a una métrica previamente ajustada.

Teóricamente, si las inversiones de capital (activo fijo), así como el pago de la deuda e impuestos pueden posponerse, y si las necesidades de capital de trabajo no necesitan aumentarse, entonces el EBITDA puede utilizarse para el pago de intereses. Sin embargo, la mayoría de las empresas, tarde o temprano, y muchas veces más temprano que tarde, tendrán que reemplazar sus activos fijos (excepción del terreno), así como incrementar su inversión en capital de trabajo asumiendo que la empresa continua creciendo; en otras palabras, el EBITDA no toma en cuenta el efectivo que se requiere para mantener el negocio operando; tal vez pueda diferirse por más tiempo la compra de ciertos activos fijos, pero no la compra de equipo de transporte; de computadoras personales; de montacargas; refrigeradores; etc. Ya lo mencionó Warren Buffett: “Demasiados inversionistas se enfocan en las utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. Esto tiene sentido”, él dice, “solamente si las inversiones de capital van a ser fondeadas por nuestra hada madrina”.

Al ignorar la depreciación, el EBITDA asume que los activos son gratis. Estos activos tienen su costo que lo representan los cargos que periódicamente se hacen al estado de resultados. Un peligro muy grande cuando se utiliza el EBITDA para evaluar el desempeño operativo, es que la administración tiene un incentivo perverso de sobre invertir en activos fijos, protegiéndose de esta manera, de ineficiencias en la producción, no se tendrá que preocupar por *stockouts* dado que se tendrá capacidad en exceso y la depreciación de tal “elefante blanco”, aunque le afecte su utilidad de operación, no

le perjudica a su EBITDA. Otras veces, se invierte en activos fijos que generan un flujo de efectivo incremental y EBITDA positivo, pero no llegan a cubrir el costo del capital. Un peligro adicional, aunque irracional, es de que al sumar la depreciación a la utilidad operativa se genera una ilusión, por cierto, muy común, de que la depreciación es generadora de efectivo.

Ignorar los impuestos e intereses se justifica, según los proponentes del EBITDA, porque estos gastos son el resultado de políticas contables/fiscales, y de su estructura de capital y, por lo tanto, obscurecen el verdadero desempeño operativo. Sin embargo, es innegable que los impuestos son un gasto real y derogable; para que el negocio sea rentable de manera sostenible, es necesario pagar impuestos y punto, un desembolso real operativo. Por el lado de los intereses, la deuda surge por muchas razones, entre ellas podemos mencionar el crecimiento en las operaciones; inversiones de capital; falta de liquidez generada por ineficiencias en la operación, etc. En otras palabras, se argumenta que la deuda es una decisión financiera y no operativa, ignorando que en muchos casos la decisión financiera surgió de las decisiones operativas. O sea, se recibe el beneficio de la deuda para seguir operando y creciendo, pero el EBITDA ignora el cargo por el costo de la deuda. Independientemente de la perspectiva, el gasto por intereses definitivamente representa una salida de efectivo.

El mundo está lleno de ejemplos de empresas que han desaparecido por falta de liquidez, a pesar de reportar considerables cantidades de utilidades contables y de EBITDA positivos. Recordemos la crisis financiera de 1982. En ese tiempo, El Estado de Cambios en la Situación Financiera o Estado de Origen y Aplicación de Recursos (EOAR) o Boletín B-4, se utilizaba ampliamente para analizar la situación de liquidez de las empresas. Para este propósito, generalmente se asumía que recursos era similar a Capital Neto de Trabajo (CNT), en otras palabras, si la empresa generaba CNT positivo, entonces la empresa generaba recursos líquidos para hacerle frente a sus obligaciones operativas. Mientras mayor la generación de CNT, mayor la probabilidad de no tener problemas de liquidez en el futuro.

Sin embargo, a principios de 1982, una gran cantidad de empresas desaparecieron por problemas de liquidez aun cuando sus EOAR mostraban generación positiva importante de CNT. Los empresarios mostraron su enojo e impotencia a la profesión contable, culpándolos porque los estados financieros proporcionaban información equivocada. Una pregunta típica y común, resultado de la frustración de los empresarios era: ¿cómo es posible que nuestras empresas fueran a la

quiebra por falta de liquidez, cuando los EOAR mostraban que se estaban generando cantidades importantes de recursos líquidos? Es fácil imaginar la respuesta: sí, las empresas estaban generando grandes cantidades de CNT que estaba representado por el aumento en inventarios con baja rotación y aumento en cuentas por cobrar, muchas de las cuales terminaron siendo incobrables.

Si el objetivo del juego es aumentar el CNT, la forma más sencilla es aumentar la producción y vender todo a crédito; aumentarán los inventarios y las cuentas por cobrar, pero no así el efectivo. La respuesta a tales críticas, por parte de la profesión contable se tradujo en la eliminación del Boletín B-4 para darle inicio, en 1985, al Boletín B-11, *Estado de cambios en la situación financiera en base al flujo de efectivo*. Una experiencia muy dolorosa trajo como resultado un mejor estado financiero.

Pero, ¿qué tiene esto que ver con el EBITDA? Al ignorar las inversiones en capital de trabajo, el EBITDA genera un incentivo perverso para sobre invertir en este rubro. Por un lado, los inventarios tienden a aumentar ya que, en lugar de tener una buena planeación de las necesidades de inventario, siempre será más fácil comprar en demasía para evitar *stockouts*, pero generando a su paso, gastos adicionales de almacenamiento, control, mermas, robos, obsolescencia, etc. Por otro lado, si se trata de una empresa manufacturera que utiliza el sistema de costeo absorbente, es relativamente más fácil manipular las utilidades, basta con aumentar la producción para disminuir cualquier costo de exceso de capacidad y mandar parte de los costos fijos de producción al balance general en lugar de mandarlos al estado de resultados. Que no se repita la creencia de 1982 de que capital de trabajo es sinónimo de liquidez, no caigamos en la falacia que trata de presentarnos el EBITDA.

Además de ignorar la inversión en capital de trabajo, al no existir un cuerpo regulatorio que establezca la manera de calcular el EBITDA, el resultado inevitable es que cada empresa calcula el EBITDA como mejor le convenga. La sabiduría popular dice que esta es simplemente la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización o, sencillamente utilidad de operación más depreciación y amortización. Sin embargo, esta sencillez genera una gran flexibilidad en decidir qué se incluye o excluye en el cálculo de la utilidad de operación.

Ante la dificultad de mantener crecimientos sostenibles en el EBITDA o cuando el crecimiento de esta se estabilizaba o retrocedía, las firmas de consultoría y la

banca de inversión comenzaron a ajustar al EBITDA y bautizarla con el nombre de EBITDA Ajustado. Hay que recordar que estas empresas consultoras y bancos de inversión deben justificar el costo de sus servicios y la mejor manera es que el EBITDA muestre crecimiento sostenible, razón por la cual, estos ajustes siempre tienen como resultado un incremento en el EBITDA.

Entre los ajustes más comunes encontramos la no inclusión, en el cálculo de la Utilidad de Operación, a los gastos por Plan de Pensiones; bonos a ejecutivos (en efectivo o en acciones); gastos por pagos de liquidación a trabajadores y ejecutivos; gastos por deterioro del crédito mercantil; gastos por disminución de pagos por anticipado, etcétera.

Claro, las justificaciones que se presentan por tales ajustes hacen su aparición, por ejemplo: que los gastos por plan de pensiones no representan salida de efectivo, ya que el pago se llevará a cabo en un futuro distante; que los bonos a ejecutivos representan compensación por resultados en exceso del desempeño normal; que la pérdida por deterioro del crédito mercantil no representa salida de efectivo por haberse ya pagado en el pasado. En resumen, justificaciones sobran, ignorando que tales omisiones, tienen una repercusión importante en el desempeño futuro de la empresa. Por ejemplo, ¿cómo es posible que ignoren el gasto por deterioro del C.M. cuando precisamente el deterioro indica una disminución en los ingresos futuros del negocio?

Existen muchas más incongruencias en el cálculo del EBITDA que tomarían mucho espacio para discutir. Terminaré mencionando una más: el caso de arrendamiento. Dado que el EBITDA es una métrica Non-GAAP (No se apega a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), asumamos por el momento que existen dos empresas idénticas, digamos siameses. En todo son exactamente igual, con la única diferencia de que una de ellas compra sus activos fijos y la otra los renta. La primera registra un gasto por depreciación mientras la segunda un gasto por renta. Ambas son igualmente rentables, pero la primera reportaría un EBITDA mayor, ya que ignoraría la depreciación en el cálculo de la utilidad de operación.

Claro, existen otras diferencias ocasionadas por la decisión de financiamiento: el costo de oportunidad de los recursos; mercados secundarios de los activos fijos; flexibilidad de cambiar de activos fijos; etc., sin embargo, tales diferencias no deben de repercutir en la productividad que se obtenga de tales activos, pero la diferencia en el EBITDA de estas dos empresas causará diferentes valuaciones.

Una crítica al argumento presentado en el párrafo anterior es que contablemente la segunda empresa debe ahora registrar el arrendamiento como si fuera una compra de activo fijo; esto es, registrar el activo con su correspondiente pasivo. La parte que no me hace sentido se refiere ahora a la segunda empresa.

Ahora resulta que su EBITDA será mayor porque tendrá que registrar un gasto por depreciación cuando antes registraba un gasto por renta y la depreciación, como lo hemos mencionado hasta el cansancio, se debe ignorar en el cálculo del EBITDA. En otras palabras, un simple asiento contable hace que el EBITDA se incremente. Si un asiento contable mejora el desempeño financiero o el valor de la empresa, entonces el mensaje es contratar Contadores Públicos para que, constantemente, elaboren asientos contables. Nada más irrisorio, pensar que un asiento contable genera riqueza.

Alternativa

Los peligros y el ruido que proporciona el EBITDA son muy importantes para seguir siendo la métrica más utilizada para evaluar, tanto el desempeño operativo de la administración, como determinante para la valuación de activos (empresas). Peor aún, en el proceso de valuación de activos, el uso de un múltiplo exagera los problemas. Mi experiencia me indica que existe una falta de entendimiento en el significado del múltiplo. Claro, si el objetivo es vender una empresa, se busca que el múltiplo sea lo más alto posible, pero, ¿qué hay detrás de un múltiplo, digamos 8? La respuesta más común es que representa un rendimiento de 12.5%, pero para que realmente se obtenga tal rendimiento, los flujos esperados tienen que ser sostenibles por una gran cantidad de años, e ignorar el reemplazo de activos, así como los crecimientos en el capital de trabajo, hacen que el verdadero rendimiento sea mucho menor a 12.5%.

En los últimos 50-60 años, la velocidad para llegar a la adopción del concepto de "free cash flow" ha sido obstaculizado por el EBITDA. M.A. Desai (2019), claramente describe en la figura 1, el proceso evolutivo de la práctica financiera para llegar al "free cash flow" como el concepto ideal para evaluar activos y rendimientos. ¿Por qué? Porque este concepto captura todos los efectos del negocio en efectivo y se asegura que el remanente estará disponible para los proveedores de capital. En ocasiones especiales se tendrá que recurrir a alguna de las otras métricas mencionadas en la figura 1.

Por ejemplo, durante el *boom* del dot.com, muchas de las empresas, por carecer de utilidades y flujo de

efectivo positivo, y donde el mercado, necesitado de una variable para justificar las valuaciones, muchas de ellas muy altas, recurrió a sustitutos como "número de clics" o "número de likes" o "número de visitas a sus páginas de Internet" o simplemente a la variable ingresos. Si, tal vez en algunos casos de empresas que todavía no generan flujo de efectivo, pero sí utilidades contables, el EBITDA puede actuar como variable sustituta de generación de valor; sin embargo, no se debe olvidar su carácter de "sustituta" y reconocer los errores a los que esta métrica puede inducir.

Figura 1



Fuente: Desai, Mihir A., "How Finance Works", Harvard Business Review Press, 2019.

Conclusión

Una versión más reciente del juego "Wheel of Fortune" es que las cinco consonantes r, s, t, l, n y la vocal e, automáticamente se le "regalan" al participante final y este puede mencionar tres consonantes y una vocal adicionales. En otras palabras, el concursante contará a su favor con ocho consonantes y dos vocales. Ahora bien, supongamos por un momento, que las cinco consonantes que se le "regalan" al concursante son j, q, x, y, z y la vocal u. En esta situación, el concursante se encuentra en una situación más débil, ya que cuando le toque escoger las tres consonantes adicionales, tendrá que sacrificar dos con alto contenido informativo.

Esto es, tiene que escoger solamente tres consonantes, sacrificando dos de entre r, s, t, l y n. Algo similar ocurre con el EBITDA, gracias al adoctrinamiento utilizado por la banca de inversión y firmas consultoras, nos han hecho creer en un contenido informativo irreal de el EBITDA. Sin embargo, estoy convencido de que son más los peligros y desventajas de seguir utilizando el EBITDA como la reina de las métricas, que sus beneficios ilusorios.

Quiero terminar con dos dichos, el primero lo menciona Charles T. Munger, el socio más cercano a Warren Buffett: "Cada vez que oigas el término EBITDA, sustitúyelo por bullshit earnings". El segundo, un dicho expresado por Upton Sinclair, quien dice: "Es muy difícil que una persona entienda algo cuando su salario depende de que no lo entienda".

En resumen, es difícil erradicar la popularidad del EBITDA, ya que esta ayuda a generar mayores comisiones, bonos y honorarios para varias partes interesadas.☹️

1 Deloitte. "What CFOs should know when using Non-GAAP measures."

Las obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo

Su relación con los riesgos de sostenibilidad

DRA. SANDRA MINABURO VILLAR
Directora del Centro de Docencia y Aprendizaje
de la División Académica de Negocios – ITAM
spmna@itam.mx

El tema que en los últimos años ha predominado en diferentes seminarios, congresos y reuniones en el ámbito contable y financiero, es el relacionado con el reporte de información sobre sostenibilidad y cómo esta información se debe integrar al reporte tradicional de la información financiera.

El concepto de interconectividad se ha convertido en el tema que recientemente representa los retos más importantes en el proceso de reporte de la información financiera y sostenible.

Las Normas de Información Financiera vigentes, emitidas tanto por el IASB como por el CINIF, ya contemplan cómo registrar, valorar y presentar diferentes elementos de los estados financieros que de alguna u otra forma se ven afectados por los efectos de la información de sostenibilidad. Algunos de estos elementos pueden ser inventarios, terrenos, muebles, inmuebles, y provisiones, entre otros.

Los miembros de la CONIF, preocupados porque la comunidad contable esté consciente de los efectos que las cuestiones de sostenibilidad pueden tener en la información financiera que reportan las entidades, han publicado diferentes artículos en donde se han analizado algunos de estos efectos.¹

En esta ocasión ejemplificaremos uno de los temas contables que claramente representa una conexión entre la información financiera y la información de sostenibilidad. Este tema se refiere al reconocimiento de la obligación que las entidades tienen con respecto al retiro de algún componente de las Propiedades, Planta y Equipo (PPE), la cual, según lo establecido en las Normas de Información Financiera, se debe incorporar al valor de dichos activos, tanto en su reconocimiento inicial como en su reconocimiento posterior.

La NIF C-18² define a las obligaciones asociadas con el retiro de PPE,³ como aquellas que surgen por la remoción permanente, el desmantelamiento, la demolición, el abandono, el reciclado o la disposición de un componente del negocio; así como la restauración, reparación o resarcimiento o rehabilitación del medio ambiente en que opera un componente del negocio asociado con su retiro.⁴

Tanto la valuación inicial como la valuación posterior de cualquier obligación asociada con el retiro de componentes de PPE se debe reconocer como parte del costo de adquisición del activo según lo establecido en la NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*.⁵

Al formar parte del costo de adquisición del activo, la entidad debe reconocer una provisión⁶ para, por ejemplo, el retiro de una planta química, la restauración de daños ambientales en terrenos ocasionados por industrias extractivas o la restauración del medio ambiente en terrenos adyacentes a fundos mineros.

La valuación inicial debe hacerse con la mejor estimación posible del desembolso necesario para liquidar la obligación asociada con el retiro del componente, utilizando la técnica de valor presente esperado.

Para poder aplicar correctamente la técnica de valor presente esperado, es importante determinar los flujos de efectivo futuros y descontarlos utilizando una tasa de descuento apropiada que refleje correctamente el riesgo de crédito de la entidad. En caso de que existiera incertidumbre en la determinación de los flujos de efectivo y en la determinación de la tasa de descuento, la entidad debe aplicar la técnica ajustada de valor presente.⁷

La técnica de valor presente esperado incorpora la probabilidad de ocurrencia de los flujos de efectivo a la hora de determinar el valor de la obligación.

Para ejemplificar el proceso que una entidad debe seguir para determinar la obligación asociada al retiro de los activos, se plantea el siguiente ejemplo.⁸

La Compañía Minera Silgoldcop paga 1,000,000 de pesos por los derechos para explotar una mina de cobre en un terreno localizado en el estado de Sonora. Los costos de exploración se estiman en 800,000 pesos. De igual forma se estiman costos para excavar y construir el pozo de la mina por 600,000 pesos. Una vez que la empresa extraiga el cobre, Silgoldcop tendrá la obligación de restaurar el terreno. La compañía estima tres escenarios con respecto a los costos de restauración (escenario 1, escenario 2 y escenario 3) y se estima que el cobre se terminará de extraer en tres años, fecha en la que Silgoldcop empezará a restaurar el terreno.

La entidad estima los siguientes flujos de efectivo que se van a tener para restaurar el terreno al retirar sus operaciones de extracción. En la siguiente tabla se muestran los tres escenarios posibles y la probabilidad de ocurrencia de cada uno de ellos.

Escenario	Flujos de efectivo estimado	Probabilidad de ocurrencia del escenario
1	\$500,000	30%
2	\$600,000	50%
3	\$700,000	20%

Una vez que Silgoldcop ha estimado los flujos de efectivo, debe determinar los flujos de efectivo esperados, considerando la probabilidad de ocurrencia de cada escenario de la siguiente forma:

Escenario	Flujos de efectivo estimado	Probabilidad de ocurrencia del escenario	Flujos de efectivo esperados	
1	\$500,000	30%	\$500,000 x 30% =	\$150,000
2	\$600,000	50%	\$600,000 x 50% =	\$300,000
3	\$700,000	20%	\$700,000 x 20% =	\$140,000
				\$590,000

Para determinar la obligación asociada con la restauración del terreno de la mina que la entidad debe reconocer al momento de iniciar sus operaciones de extracción, hay que determinar el valor presente de los flujos de efectivo esperados, para lo cual Silgoldcop considera que la tasa de descuento que mejor refleja su riesgo de crédito es de 8% anual.

$$VP = \frac{\text{Flujos de efectivo esperados}}{(1 + \text{tasa de descuento})^n}$$

$$VP = \frac{\$590,000}{1.08^3}$$

$$VP = \$468,360$$



Una vez determinado el valor presente de los flujos de efectivo esperados, Silgoldcop deberá realizar el siguiente asiento contable para reconocer la obligación por retiro al inicio de las operaciones de la mina:

Cuentas	Cargo	Abono
Mina de cobre	\$468,360	
Provisión de la obligación por retiro de mina		\$468,360

Durante los tres años que durará la explotación de la mina, Silgoldcop debe registrar al cierre del ejercicio el asiento contable para devengar el costo financiero de la obligación por retiro, el cual para el primer año es:

Cuentas	Cargo	Abono
Gastos por intereses (\$468,360 x 8%)	\$37,469	
Provisión de la obligación por retiro de mina		\$37,469

Por lo tanto, el valor de la mina que Silgoldcop debe considerar al inicio de las operaciones es:

Derechos de explotación de la mina	\$1,000,000
Costos de exploración	\$800,000
Costos de excavación y construcción del pozo de la mina	\$500,000
Costos asociados al retiro de activos	\$468,360
	\$2,768,360

En la siguiente tabla se resume la forma en la que se va a ir devengando la provisión de la obligación por retiro de la mina durante los tres años que se estima se extraerá el cobre y su efecto en el balance:

Año	Gasto por retiro de activos	Incremento en el saldo de la mina	Pasivo por retiro de activos
			\$468,360
1	8% x \$468,360 = \$37,469	\$37,469	\$505,829
2	8% x \$505,829 = \$40,466	\$40,466	\$546,295
3	8% x \$546,295 = \$43,705*	\$43,705	\$590,000

*Redondeado para ajustar la cifra.

Silgoldcop determinó la provisión de la obligación por retiro de la mina a través de una estimación de los costos que representaría la restauración del terreno al inicio del proyecto. Esta obligación puede ser menor o mayor a la estimación hecha por \$590,000.



Si los costos reales de restaurar el terreno al final del año tres fueran mayores a la estimación, la entidad debe reconocer una pérdida por el retiro de la mina, por ejemplo, si los costos reales fueran por \$625,000, se debería elaborar el siguiente asiento contable:

Cuentas	Cargo	Abono
Provisión de la obligación por retiro de la mina	\$590,000	
Pérdida por liquidación de la obligación por retiro de la mina	\$35,000	
Efectivo		\$625,000

Si los costos reales de restaurar el terreno al final del año tres fueran menores a la estimación, la entidad debe reconocer una ganancia por el retiro de la mina, por ejemplo, si los costos reales fueran por \$500,000, se debería elaborar el siguiente asiento contable:

Cuentas	Cargo	Abono
Provisión de la obligación por retiro de la mina	\$590,000	
Ganancia por la cancelación del exceso en la provisión de la obligación por retiro de la mina		\$90,000
Efectivo		\$500,000

Finalmente, para cumplir con los criterios de revelación, la entidad debe elaborar una nota a los estados financieros que incluya los requisitos establecidos en el párrafo 60.19 de la NIF C-18, que en general son:

- a) Descripción general de las obligaciones asociadas al retiro de los componentes.
- b) El monto de los activos que están legalmente restringidos para fines de liquidación de las obligaciones asociadas con el retiro de los componentes.
- c) Una conciliación entre los saldos inicial y final del periodo del valor en libros acumulado de las provisiones por obligaciones asociadas con el retiro de los componentes.
- d) Un pasivo contingente, en caso de que la estimación de la obligación asociada con el retiro no puede determinarse confiablemente. Se debe especificar el hecho de que la entidad no pudo determinar la obligación y las razones que lo justifican.

Algunos ejemplos de notas que empresas públicas mexicanas reportaron en sus estados financieros del año 2023 con respecto a la revelación de la obligación por retiro de activos son:

Nota 18.2 del reporte anual del 2023 de la empresa Cemex, denominada "Otros pasivos no circulantes", en donde se pueden identificar dos provisiones, una por retiro de activos al término de su operación y la otra por remediación del medio ambiente.

Nota 21 del reporte anual del 2023 de la empresa Fresnillo, denominada "Reserva para el costo de cierre de la mina".

Nota 21 del reporte anual del 2023 de la empresa Minera Autlán, denominada "Reserva para rehabilitación ecológica".

Nota 14 del reporte anual del 2023 de la empresa Minera Frisco denominada "Provisión por remediación del medio ambiente".

Es importante aclarar, que la obligación por retiro de activos se genera como resultado de la adquisición de cualquier tipo de activo tangible, no solo por la adquisición de recursos naturales como se muestra tanto en el ejemplo práctico como en los ejemplos de las empresas mexicanas que la reportaron en su información financiera del año 2023.

Por tal motivo, se invita a la profesión contable que analice todas las adquisiciones de propiedades, planta y equipo¹⁰ que realicen las entidades, con el objetivo de identificar si por adquirirlas se tendría que reconocer una obligación por retiro según lo establecido por las Normas de Información Financiera y lo identificado en el análisis de riesgos de sostenibilidad.^{CP}

- 1 Se recomienda revisar los artículos publicados en la revista *Contaduría Pública* de los meses de abril y junio del 2024 titulados: "Consideraciones contables relacionadas con el cambio climático" y "La sostenibilidad, reglas contables y su revelación".
- 2 Para las entidades que apliquen la norma internacional, se recomienda consultar tanto la IAS 16 como la IAS 37; y para las entidades que apliquen las normas americanas identificadas como USGAAP, se recomienda consultar la ASC 410.
- 3 El concepto en inglés que se asocia con este efecto contable es "Asset Retirement Obligation (ARO)".
- 4 Sección 30, Definición de términos de la NIF C-18 y Glosario de términos de las NIF.
- 5 Inciso c del párrafo 44.2.1.1 de la NIF C-6.
- 6 De acuerdo con lo establecido en la NIF C-9.
- 7 Párrafo 44.2.4 de la NIF C-18.
- 8 El ejemplo que se presenta en este artículo tiene como único objetivo mostrar de manera didáctica el proceso de valuación de la provisión de la obligación por retiro, de una manera sencilla y práctica. Se sugiere al lector revisar la Guía práctica que el CINIF ha elaborado como parte de la NIF C-18 para cualquier duda que surja en la aplicación de la norma.
- 9 A partir del 2025, el párrafo que contendrá las revelaciones será el párrafo 61.1.
- 10 Puede aplicar también para activos en arrendamiento cuando el contrato establece la obligación para el arrendatario de retirar cualquier tipo de infraestructura o modificación que se haya realizado durante el periodo de arrendamiento

Fuentes consultadas

Cemex (2024). Reporte anual del año 2023. Disponible en: <https://www.cemex.com/documents/d/cemex/20-f-report-2023-esp>

Fresnillo PLC (2024). Reporte anual del año 2023. Disponible en: <https://www.fresnilloplc.com/media/mumsysv-j/44314-fres-annual-report-2023-web.pdf>

IMCP - CINIF (2024). Normas de Información Financiera NIF 2024.

Minera Autlán (2024). Reporte anual del año 2023. Disponible en: https://www.autlan.com.mx/wp-content/uploads/2019/09/Informe_Anual_2023_ESP.pdf

Minera Frisco (2024). Reporte anual del año 2023. Disponible en: <https://www.minerafrisco.com.mx/inversionistas>

Maratón de Ética y Foro Regional Académico RCO-CCP del Estado de Nayarit

1, 2 y 3 de agosto. Estudiantes de la Región Centro-Occidente del IMCP se reunieron en Nayarit para participar en el Foro Regional Académico 2024: Transformando desafíos en oportunidades.

A lo largo de estos dos días, los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas, experiencias y perspectivas, además de conocer juntos los desafíos académicos actuales y cómo transformarlos en valiosas oportunidades de crecimiento y desarrollo personal. Felicitamos al Colegio de Contadores Públicos del Estado de Nayarit por esta gran organización.



Reunión con directivos de la CISS

8 de agosto. Nuestro Presidente, el C.P. PCFI Héctor Amaya; el Vicepresidente de Fiscal, C.P. PCFI Rolando Silva e integrantes de la CROSS Nacional, acudieron a una reunión con los directivos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), organismo internacional al que el IMCP se integró recientemente.

Agradecemos a su Secretario General, Álvaro Velarca, por su hospitalidad. Estamos seguros de que esta alianza fortalecerá nuestra profesión y beneficiará a nuestra membresía.



1a. Reunión Magna de Comisiones de Seguridad Social

6 de agosto. Liderada por la Vicepresidencia de Fiscal y la CROSS Nacional, se llevó a cabo la Primera Sesión Magna de las Comisiones de Seguridad Social del IMCP que, realizada en formato híbrido, reunió a integrantes de las comisiones representativas de seguridad social de las cinco regiones y de las 61 Federadas.

En su mensaje de apertura, el C.P. PCFI Héctor Amaya, Presidente del IMCP, dio la bienvenida a la representante de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la Act. Leticia Martínez Martiñón, Directora de Estudios Actuariales de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de República Dominicana, así como al Mtro. Horacio Martínez Cuazitl, Titular de la Coordinación de Corrección y Dictamen del IMSS.



Maratón Regional CROSS RCO

9 de agosto. Se llevó a cabo el primer Maratón Regional de Seguridad Social de la Región Centro-Occidente del IMCP, teniendo como anfitrión al Colegio de Contadores Públicos de Celaya. Este evento contó con la presencia del C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella, Presidente del IMCP; de la C.P. PCFI María Angélica Palomar Hidalgo, Presidenta de la CROSS de la Región Centro-Occidente; del C.P.C. y Dr. Roberto Estrada Zavala, Vicepresidente de la Región Centro-Occidente del IMCP y de la C.P.C. Alma Delia Murillo Ledezma, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Celaya. Felicitamos a los ganadores, representantes del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, ¡enhorabuena!

67 Aniversario del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca

16 de agosto. Con un mensaje de reconocimiento a su trayectoria y aportaciones, nuestro Presidente, el C.P. PCFI Héctor Amaya, encabezó la ceremonia del 67 Aniversario del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca.

En su discurso destacó el impacto significativo que este Colegio Federado ha tenido en el desarrollo profesional y académico de sus asociados. ¡Muchas felicidades!



Junta del CEN

22 de agosto. En el marco de la 2ª Junta de Gobierno, desarrollada en Los Cabos, Baja California Sur, se llevó a cabo la 10ª Junta del Comité Ejecutivo Nacional.

A nombre del IMCP agradecemos las atenciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Los Cabos para la realización de este evento.



Junta de Gobierno

23 de agosto. De acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, se llevó a cabo la 2ª Junta de Gobierno 2023-2024, la cual tuvo como anfitrión a nuestra Federada de más reciente incorporación, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Los Cabos.

En este evento tuvimos la oportunidad de revisar los avances del Plan Estratégico y convivir como profesión organizada.

Reconocemos la participación de nuestras 61 Federadas, así como a los integrantes de nuestro Comité Ejecutivo Nacional por hacer esto posible.



61 Expo libros y revistas UNAM

26 a 30 agosto. Durante la última semana de agosto, autores del Fondo Editorial del IMCP se dieron cita para presentar sus obras en el marco de la 61 Expo libros y revistas de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El 28 de agosto recibimos la visita de nuestro Presidente, el C.P. PCFI Héctor Amaya y del Director de la FCA, el Mtro. Armando Tomé González.

Asimismo, nuestros autores tuvieron la oportunidad de convivir con la comunidad estudiantil y firmar sus libros, como un acercamiento con las nuevas generaciones de Contadores Públicos.

64 Aniversario del Colegio de Contadores Públicos de Querétaro

30 de agosto. El Colegio de Contadores Públicos de Querétaro (CCPQ) celebró su 64 Aniversario en una ceremonia que reunió a destacados miembros de la comunidad contable. El evento contó con la presencia del C.P. PCFI Héctor Amaya, Presidente del IMCP, quien elogió la trayectoria y el impacto de esta Federada en la región. Esta celebración reflejó el compromiso y la excelencia que han caracterizado al CCPQ a lo largo de casi siete décadas y reforzó su labor en el fortalecimiento profesional y el desarrollo continuo de sus asociados.



Índice de julio

Lic. ERNESTO O'FARRILL SANTOSCOY
Presidente de Bursamétrica

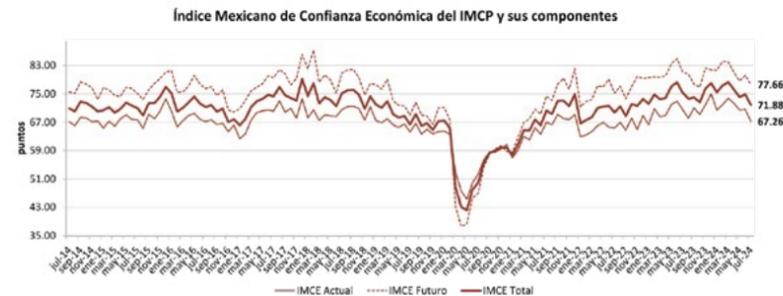
Colaboración especial de la Lic. Sofía Santoscoy Pineda

El IMCE de julio de 2024 cayó a una tasa mensual de -3.98%, bajando 2.98 puntos para situarse en las 71.88 unidades. Lo anterior resultó de una reducción mensual de -4.76% en la situación actual, la cual restó 3.36 unidades al puntaje presentado en el mes previo, para quedar en 67.26 puntos.

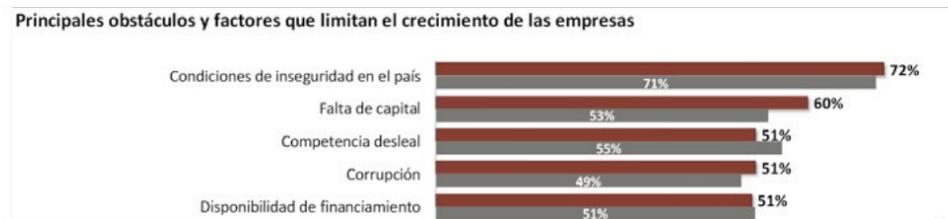
La situación futura, que representa la confianza en los próximos seis meses, se enfrió, aunque en menor medida, ya que anotó una tasa mensual negativa de -3.12%, pasando de 80.16 puntos, observados en junio, a 77.66 puntos.

Comparativo mensual			Comparativo anual				
	Situación actual	Situación dentro de 6 meses	IMCE TOTAL		Situación actual	Situación dentro de 6 meses	IMCE TOTAL
jun-24	70.62	80.16	74.86	jul-23	70.53	81.22	75.28
jul-24	67.26	77.66	71.88	jul-24	67.26	77.66	71.88
Var.	-4.76%	-3.12%	-3.98%	Var.	-4.63%	-4.39%	-4.51%
Var. Pts.	-3.36	-2.50	-2.98	Var. Pts.	-3.27	-3.56	-3.40

En el comparativo anual, el IMCE declinó -4.51%, ante una contracción de -4.63% en la Situación Actual y de -4.39% en la Situación Futura.



En julio de 2024, las condiciones de inseguridad en el país conservaron el primer peldaño dentro de los obstáculos que limitan el crecimiento. En segundo lugar, se eligió a la falta de capital, seguida por la competencia desleal, la corrupción y la disponibilidad de financiamiento. ||



Diseño, metodología y cálculo elaborados por la Comisión de Análisis Económico del IMCP, con datos de la membresía de los Colegios de Contadores Públicos Federados al Instituto, y aportantes externos de información.

Índice de agosto

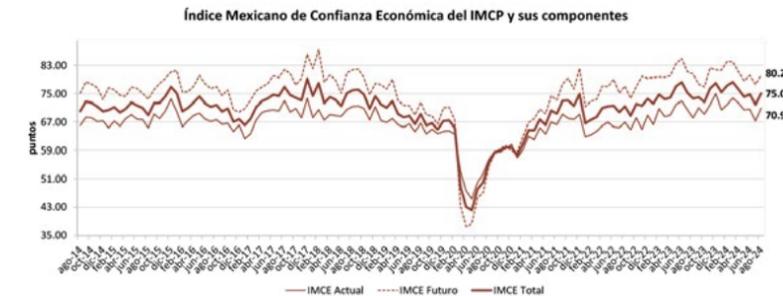
Lic. ERNESTO O'FARRILL SANTOSCOY
Presidente de Bursamétrica

Colaboración especial de la Lic. Sofía Santoscoy Pineda

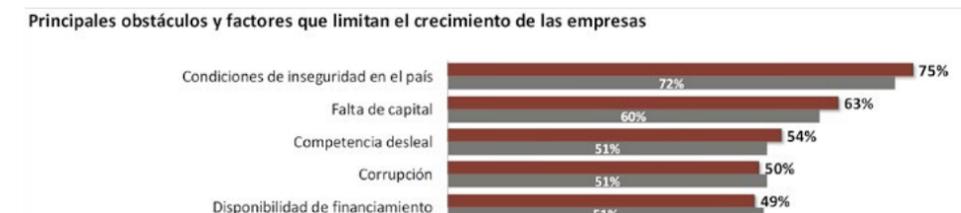
El IMCE de agosto de 2024 se recuperó, al presentar una tasa mensual de 4.44%, por lo que incrementó 3.19 puntos a 75.07 puntos. El avance mensual se debió principalmente a una mejoría en la situación actual, la cual anotó una tasa de 5.48% en el mes de agosto, para situarse en 70.94 con 3.68 puntos más que julio. La situación futura, que representa la confianza en los próximos seis meses, se elevó en menor proporción, al arrojar un crecimiento de 3.32%, para situarse en 80.24 puntos desde los 77.66 puntos del mes previo.

Comparativo mensual			Comparativo anual				
	Situación actual	Situación dentro de 6 meses	IMCE TOTAL		Situación actual	Situación dentro de 6 meses	IMCE TOTAL
jul-24	67.26	77.66	71.88	ago-23	68.13	80.54	73.64
ago-24	70.94	80.24	75.07	ago-24	70.94	80.24	75.07
Var.	5.48%	3.32%	4.44%	Var.	4.14%	-0.38%	1.94%
Var. Pts.	3.68	2.58	3.19	Var. Pts.	2.82	-0.30	1.43

Con respecto a agosto de 2023, el IMCE mejoró 1.94% en términos anuales, impulsado por un avance de 4.14% en la situación actual, en tanto que la situación futura sufrió una disminución de -0.38%.



En agosto de 2024, las condiciones de inseguridad en el país volvieron a ser identificadas como el principal obstáculo para la economía, seguidas por la falta de capital, la competencia desleal y la corrupción. ||



Diseño, metodología y cálculo elaborados por la Comisión de Análisis Económico del IMCP, con datos de la membresía de los Colegios de Contadores Públicos Federados al Instituto, y aportantes externos de información.



Escribe un libro para nuestras colecciones

Publica tus libros sin invertir dinero, solo tu talento

Contabilidad

Diversos

Fiscal

Auditoría

Jurídica

Finanzas

Para Todos

Contacto y recepción de obras

Margarita Amalia Carreón Castany
Gerente Editorial
mcarreonc@imcp.org.mx

Norma Berenice San Martín López
Coordinadora Editorial
coordinador.editorial@imcp.org.mx

La Trifecta ESG

¿Por qué las empresas familiares deben adoptarla para un futuro sostenible?

C.P.C. y M.I. JOSÉ MARIO RIZO RIVAS
Socio Director de Salles Sainz Grant Thornton en Guadalajara
mario.rizo@mx.gt.com

El principal obstáculo para integrar los criterios ESG es la falta de conocimiento, seguido de la poca voluntad para asumir compromisos.
CG

La gestión de los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) es fundamental para mantener la capacidad de generación de valor de largo plazo y tienen una relación muy cercana a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Es difícil dudar de la importancia de las empresas familiares en México, pues representan 90% de las organizaciones en el país. Por ello, su desarrollo debe considerarse muy trascendente, un objetivo que puede convertirse en un sueño irrealizable al no tomar en cuenta las estrategias adecuadas que les permitirán mantener su relevancia y permanencia.

Desde hace poco más de diez años, las grandes empresas han dedicado su esfuerzo y sus recursos para adherirse a los lineamientos establecidos que les permitan tener un impacto social y ambiental más positivo, sin dejar de lado el aspecto financiero. En 2015, la ONU fijó los ODS, donde se definieron los criterios de Ambiental, Social y Gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés).

Estos tres términos representan áreas clave de consideración para evaluar y medir el desempeño y la responsabilidad corporativa de una empresa desde una perspectiva más amplia y sostenible. Cada uno de los componentes del ESG puede explicarse así:

- **Ambiental.** Las prácticas y políticas de una empresa relacionadas con el impacto ecológico. Incluye cuestiones como la gestión de recursos naturales, la reducción de emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de desechos y la sostenibilidad en general. Las empresas que se centran en ESG ambiental se esfuerzan por minimizar su huella ecológica y contribuir positivamente a la protección del medio ambiente.
- **Social.** La responsabilidad de una empresa en relación con las personas y la sociedad en general. Esto puede incluir temas como la diversidad e inclusión en el lugar de trabajo, la seguridad laboral, los derechos humanos, las relaciones con la comunidad local, la gestión ética de la cadena de suministro y otros temas sociales que impactan a los empleados, clientes y comunidades.

- **Gobernanza.** La estructura de liderazgo y toma de decisiones dentro de una empresa. Incluye aspectos como la composición del consejo de administración, la transparencia financiera, la ética empresarial, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

El ESG es un marco importante para que las empresas evalúen su desempeño más allá de los aspectos puramente financieros y consideren su impacto en el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza. Cada vez más inversores, reguladores y consumidores están prestando atención al ESG al tomar decisiones sobre inversiones, adquisiciones y apoyo a empresas.

La adopción del ESG no solo se trata de cumplir con responsabilidad social, sino también de asegurar la sostenibilidad a largo plazo y la resiliencia de una empresa en un mundo que enfrenta desafíos ambientales y sociales crecientes. Las ventajas de que la empresa familiar lo haga pueden resumirse en:

- **Reputación de marca y mitigación de riesgos.** El ESG puede mejorar la reputación de una empresa y fortalecer su marca. Las empresas familiares a menudo tienen una fuerte identidad y valores arraigados, y la alineación con prácticas ESG puede demostrar su compromiso con la responsabilidad social y la ética empresarial, lo que puede generar confianza entre los stakeholders. Además, puede ayudar a las empresas familiares a identificar y mitigar riesgos potenciales, tanto en términos de impacto ambiental como social. Esto puede incluir riesgos legales, regulatorios o de reputación que podrían afectarlas negativamente.
- **Acceso a capital.** Cada vez más, los inversores y fondos están considerando los factores ESG al tomar decisiones de inversión. Las empresas familiares que adoptan el ESG pueden tener un acceso más fácil y atractivo a fuentes de financiamiento, incluidos inversores conscientes de ESG y programas de inversión sostenible. "El gran éxito del ESG es que los inversores lo han tomado como bandera", señala Alberto Andreu.
- **Adaptación a cambios del mercado.** El mercado y la regulación están evolucionando hacia un enfoque más sostenible y responsable. Las empresas familiares que adoptan el ESG están mejor preparadas para adaptarse a estos cambios y cumplir con las expectativas de los consumidores y reguladores.

¿Y qué pasa con la G? Quizá porque es la menos vistosa, la que no aparece tanto en las fotos para redes sociales o artículos en los medios, la gobernanza se queda relegada y, en el fondo, la empresa sigue haciendo las cosas de la misma manera que siempre. El ESG requiere un compromiso a largo plazo, así que pide a la organización un cambio en sus políticas corporativas y de gobernanza, un elemento que afecta todo lo que se hace dentro de ella en todos los niveles, desde su estrategia de negocio hasta la manera en que reportan a sus accionistas, clientes e inversores.

Podría requerir un cambio o ajuste en los valores de la compañía, que también debe reflejarse en su consejo de administración y directivos, además del seguimiento al proceso de transición que siga garantizando ganancias para inversionistas y la familia que dependerá de su legado. Un Gobierno Corporativo fuerte garantiza que una empresa opere de manera ética y con responsabilidad hacia sus partes interesadas, con vistas a la permanencia de la organización y un impacto positivo en el entorno al que pertenece. Los criterios ESG son una clara y contundente oportunidad de diferenciación y ventaja competitiva para una empresa familiar.

"El gran éxito del ESG es que los inversores lo han tomado como bandera."
Alberto Andreu ||

Seis temas clave en las tendencias del talento global en la profesión contable

DRA. SYLVIA MELJEM ENRÍQUEZ DE RIVER
Directora del Departamento Académico de Contabilidad
y del Centro de Vinculación e Investigación Contable (CEVIC)
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
smeljem@itam.mx

De acuerdo con la última encuesta global de la Asociación de Contadores Públicos Certificados (ACCA) denominada *Tendencias globales de talento 2024*, en la que participaron 9,889 profesionales financieros de 157 países de todo el mundo, sobresalen los siguientes seis temas clave:

1. **Inteligencia Artificial (IA) y uso de tecnología.** El creciente interés en torno a la IA Generativa ha planteado nuevas preguntas sobre el verdadero impacto y la plena aplicación de la IA a largo plazo. De los resultados de la encuesta se desprende una preocupación por los avances tecnológicos que se están produciendo demasiado rápido, pero también un optimismo porque la automatización del aprendizaje automático agilizará las operaciones, impulsando una mayor eficiencia. Los encuestados tienen una visión positiva sobre el impacto de la IA en la profesión, pero tienen temor sobre el impacto de esta en su trabajo. En particular, existe una incertidumbre general y preocupación sobre cuándo y con qué importancia la IA afectará las funciones contables, con preguntas sobre su alcance, tiempo y extensión de la disrupción causada.
2. **Costo de la vida.** Las presiones crecientes de la inflación y los costos de la vida representan tanto una preocupación económica como un riesgo de retención de talento si no se abordan mediante políticas de compensación adecuadas; el crecimiento real de los salarios por debajo del aumento de los precios al consumidor fue citado como un temor laboral significativo. La rentabilidad a corto plazo puede necesitar un equilibrio con los riesgos de estabilidad de la fuerza laboral a largo

plazo si la restricción de los medios de vida en la profesión sigue intensificándose. En general, los empleados más jóvenes están menos satisfechos con su remuneración y tienen más probabilidades de abandonar la organización por razones salariales.

3. **Patrones de Trabajo.** El trabajo híbrido está ganando terreno lentamente en las áreas de finanzas y contabilidad, pero existen grandes disparidades en su adopción en todo el mundo, aunque muchos estudios concluyen que el trabajo híbrido es la forma de trabajar del futuro, no todas las organizaciones se han adherido a esta tendencia. Existe cierta polarización entre los empleadores y los empleados y, por lo tanto, un desajuste en las aspiraciones de estos últimos, ya que a menos empleados de toda la profesión se les ofrece la oportunidad de trabajar de forma híbrida de lo que se demanda.

Dos tercios de los encuestados dicen que son más productivos cuando trabajan de forma remota, pero sus respuestas están igualmente divididas sobre la cuestión de si trabajar de forma remota dificulta la colaboración en equipo. Según algunos empleadores de la encuesta algunos beneficios de trabajar en la oficina son: asimilación cultural para nuevos empleados, oportunidades de aprendizaje orgánico, oportunidades de *networking*, colaboración intencionada, tecnología y protección de datos y salud mental e interacción social.

Existen grandes diferencias entre los patrones de trabajo en los distintos sectores, siendo las cuatro

grandes firmas de contabilidad las que lideran las prácticas de adopción del trabajo híbrido.

4. **Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI).** Los encuestados coinciden en que una cultura sólida de diversidad e inclusión es un factor de atracción clave a la hora de elegir trabajar para un empleador en particular, existiendo una sensación general de que la mayoría de las personas sienten que sus organizaciones son inclusivas y justas en lo que respecta al desarrollo profesional. Algunas personas sienten que las iniciativas de diversidad existentes se apoyan demasiado en facetas singulares como el género, posiblemente a expensas de otros factores de diferencia como la edad o la neuro diversidad que pueden mejorar la creatividad y la innovación.

Algunas maneras de mejorar las prácticas de DEI, según los empleadores son: poner fin a las contrataciones sesgadas, como el nepotismo o la preferencia constante por determinadas escuelas o títulos, tomar decisiones basadas únicamente en habilidades/méritos en lugar de afinidades, realizar auditorías de los procesos de promoción para garantizar oportunidades de avance equitativas, así como buscar qué posibles sesgos del evaluador pueden afectar injustamente a los candidatos.

5. **Salud Mental y Bienestar.** En el resultado de la encuesta se evidencian de forma generalizada aumentos alarmantes del estrés, la ansiedad y el agotamiento relacionados con el trabajo. El mal equilibrio entre el trabajo y la vida personal es un tema común, así como las preocupaciones relacionadas con la difuminación de la vida laboral y personal, existiendo una sensación real de presión constante para rendir, impulsada por una combinación de grandes cargas de trabajo, plazos ajustados, reducciones de costos y demandas cada vez mayores de las partes interesadas. Aunque la salud mental parece ser una cuestión independiente del género, las personas más jóvenes son más propensas a indicar una mala salud mental.

Algunos encuestados sugieren que los entornos de trabajo y los flujos de trabajo de contabilidad se prestan a presiones extremas que conducen a estrés crónico, agotamiento mental y riesgo de agotamiento a largo plazo. El problema parece agravarse aún más por una falta percibida de empatía por parte de los líderes, expresando preocupaciones sobre las estructuras de apoyo organizacional y la planificación de la fuerza laboral inadecuadas.

Las organizaciones tienen buenas intenciones y están estableciendo más programas e intervenciones de bienestar, sin embargo, la pregunta es si estas iniciativas están abordando o no las causas profundas de la crisis.

6. **Movilidad Global.** Los resultados de la encuesta sugieren un mercado laboral increíblemente fluido, con Contadores profesionales en demanda y dispuestos a avanzar rápidamente para mejorar sus carreras y aprovechar nuevas oportunidades laborales. Casi la mitad de los encuestados espera pasar a su próximo puesto en un plazo de 12 meses y dos tercios de los encuestados lo esperan en un plazo de dos años, sin embargo, este alto nivel de aspiración profesional y movilidad crea un desafío de retención significativo para los empleadores. Un análisis más profundo de los datos sugiere que la decisión de quedarse podría estar determinada por influencias más amplias, como la salud mental.



DIPLOMADO

Vía Internet (autogestivo)



160 puntos DPC

Válidos para la Certificación General o para las disciplinas de Contabilidad y Auditoría, y Contabilidad y Auditoría Gubernamental

Temario

Módulo I. Antecedentes y estructura de la normativa emitida por IFAC

Módulo II. Normas aplicables en todas las etapas de la auditoría

Módulo III. Actividades iniciales de la auditoría

Módulo IV. Ejecución de la auditoría

Módulo V. Informes

Módulo VI. Áreas especializadas



Escanea el código para más información

➤ Inscripciones abiertas durante todo el año, excepto las dos últimas semanas de diciembre.

➤ Venta de diplomado completo.

➤ Venta por módulos.

INFORMES

✉ contacto@dec.fca.unam.mx

✉ bgilc@imcp.org.mx

🌐 www.imcp.edu.mx

☎ (55) 5267-6447



¡Inscríbete Hoy a Nuestros Cursos a Distancia!

¿Quieres mejorar tus habilidades y mantenerte actualizado con las últimas normativas contables?

¡Tenemos la solución perfecta para ti!

-  Acceso a la plataforma 24 h / 7 días a la semana
-  Nuestros cursos otorgan puntos para cumplir con la NDPC
-  Estudia desde cualquier lugar

Informes: imcp.edu.mx / 5552676447

